



MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Área de Gestión del
Riesgo de Desastres

Plan de Educación Comunitaria

Plataforma Distrital de Defensa Civil
Villa María del Triunfo

2023 - 2024





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO.....	5
2.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
2.1.1	<i>Límites</i>	5
2.1.2	<i>Altitud</i>	5
2.1.3	<i>Superficie y Extensión</i>	5
2.1.4	<i>Accesibilidad</i>	8
2.2	CARACTERIZACIÓN SOCIAL	8
2.2.1	<i>Información demográfica</i>	8
2.2.2	<i>Caracterización de vivienda</i>	10
2.2.3	<i>Caracterización socioeconómica del distrito</i>	11
2.2.4	<i>Caracterización del sistema de salud</i>	14
2.2.5	<i>Caracterización de los servicios educativos</i>	15
2.2.6	<i>Caracterización de los Servicios Básicos</i>	15
2.3	CARACTERÍSTICAS FÍSICA	16
2.3.1	<i>Climatología</i>	16
2.3.2	<i>Geología</i>	18
2.3.3	<i>Geomorfología</i>	22
3	DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO	25
3.1	DETERMINACIÓN DEL PELIGRO	25
3.1.1	<i>Peligros por fenómenos de geodinámica interna - Sismos</i>	26
3.1.2	<i>Peligros de geodinámica externa</i>	32
3.1.3	<i>Peligros de origen antrópico</i>	36
3.2	DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	37
3.2.5	<i>Análisis de la vulnerabilidad por resiliencia a nivel distrital</i>	47
3.2.5.1	<i>Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital</i>	47
3.3	ESCENARIO DE RIESGO SÍSMICO	51
4	DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL.....	54
4.1	IDENTIFICACIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO	55
4.2	Criterios de selección de público objetivo	56
5	OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES	58
5.1	Objetivo:.....	58
5.2	Acciones estratégicas:	58
6	MARCO LEGAL.....	58
7	MARCO CONCEPTUAL	60
7.1	EDUCACIÓN COMUNITARIA.....	60



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

7.2	CAPACIDADES	60
7.3	ACTITUDES.....	61
7.4	COMPETENCIAS Y CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA.....	62
8	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	62
8.1	NIVEL BÁSICO	62
9	ASPECTOS PEDAGÓGICOS	63
10	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES.....	64
11	EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	64
12	PROGRAMAS CURRICULARES	64
12.1	TALLER GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO.....	65
12.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN GRD.....	69
12.3	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ.....	74
12.4	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE - SINPAD	79
12.5	PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS “LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA”.....	84
12.6	MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS	88
12.7	Instalación y Gestión de Albergues Temporales.....	92
12.8	FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN.....	97
12.9	CURSO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA	101
13	CRONOGRAMA	



INTRODUCCIÓN

Los desastres generalmente ponen en evidencia el problema social que presentan los pueblos de limitados recursos y ciudades que basan su desarrollo en acciones no planificadas, que van desde la informalidad a la débil o nula organización, como también infraestructura expuesta o frágil ante eventos naturales destructivos que revelan ausencia de procesos de planificación que aseguren la resiliencia. Los posibles desastres en el distrito de Villa María del Triunfo son producto de un desarrollo no planificado, donde no se toma en cuenta la relación y vínculo de los seres humanos con su medio natural, entiendo por proceso no planificado a las condiciones de ocupación de un territorio, donde las construcciones cumplan condiciones mínimas necesarias en función de las variables físicas del territorio.

Por ello la gestión del riesgo de desastres constituye un componente imprescindible del proceso de planificación del territorio y del desarrollo sostenible. El presente Análisis del Riesgo es una herramienta que permite estimar anticipadamente el nivel de pérdidas humanas, bienes y medios de vida que puede darse de no actuar para reducirlo. Se trata de contar con el conocimiento básico que permita corregir las cosas a tiempo.

Como conclusiones del estudio de Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo, en materia de gestión Reactiva del Riesgo, se establece la importancia de que el distrito cuente con un Centro de Operaciones de Emergencias, se fortalezca la capacidad de respuesta en materia de bienes de ayuda humanitaria y del fortalecimiento de la intervención inicial, primera respuesta y la respuesta complementaria que permita el desarrollo de acciones eficientes desde la intervención de la población, hasta las tareas de atención humanitaria establecido en los Planes de Gestión Reactiva del distrito.

La Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo, desde el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, con la Asistencia Técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, en el marco del Proyecto “Lima Sur” financiado por USAID; han elaborado el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo 2023-2024 del distrito, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos y metodologías que se implementaran a nivel comunitario para el fortalecimiento de las capacidades de la población en materia de Gestión Reactiva del Riesgo.

El Plan busca orientar las actividades y mecanismos de educación comunitaria dirigida a la población, autoridades, funcionarios públicos, privados y organizaciones sociales, teniendo en consideración los peligros existentes a nivel distrital, y las medidas que tendría que adoptar para responder de forma eficiente y eficaz, su organización a nivel familiar, organización a nivel comunitaria, así como de las acciones que deberían de desarrollar en la Intervención Inicial, Primera Respuesta y en la Respuesta Complementaria.

Esto tiene como propósito lograr que las personas y comunidades adopten acciones dentro de la preparación, respuesta y rehabilitación donde estos se incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, lluvias extraordinarias, caídas de rocas, tsunamis, peligros antrópicos, entre otros. Asegurando de esta manera que tanto autoridades, como población, puedan dar respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante las ocurrencias de emergencias y/o desastres en nuestro territorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

Dentro de las características generales del distrito de Villa María del Triunfo debemos destacar el aspecto geográfico, la población y estructura urbana, la salud y educación, el aspecto económico y los aspectos ambientales de clima, suelos, hidrografía, flora y fauna, etc. que nos darán un conocimiento integral del distrito.

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Villa María del Triunfo fue creado por la Ley N° 13796 el 28 de diciembre de 1961 y forma parte de la aglomeración de Lima Metropolitana, ubicado al sur de la misma, siendo uno de los 43 distritos que la conforman. Geográficamente se encuentra ubicado entre los paralelos 12°09'25" de latitud sur y los 76°55'53" de longitud oeste, teniendo una extensión territorial de 70.57 km.

2.1.1 Límites

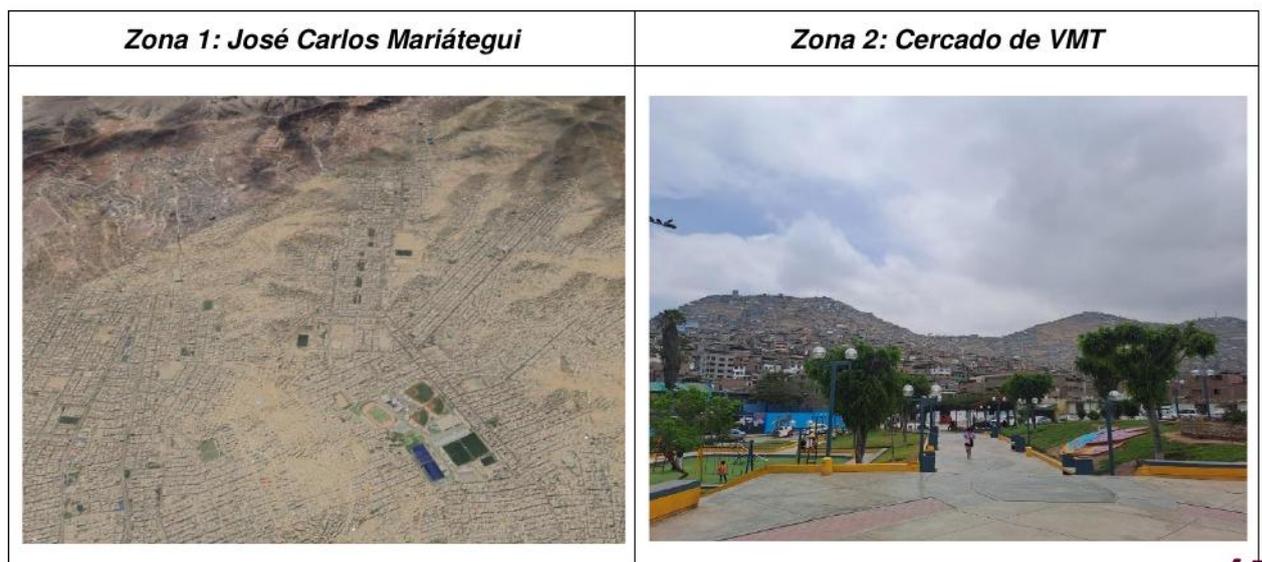
- **Por el norte** : Con el distrito de San Juan de Miraflores
- **Por el este** : Con el distrito de La Molina
- **Por el oeste** : Con el distrito de Villa El Salvador
- **Por el sur** : Con los distritos de Pachacamac y Lurín

2.1.2 Altitud

La capital del distrito es Villa María del Triunfo, con una altura de 158 m.s.n.m. lo cual lo sitúa en la región costa o llamada chala; que se caracteriza primordialmente por un relieve de desierto arenoso y un clima subtropical árido.

2.1.3 Superficie y Extensión

El distrito cuenta en su jurisdicción con una superficie de 70.57 Km² y administrativamente se ha demarcado en siete (7) Zonas, las cuales son: Zona 1: José Carlos Mariátegui, Zona 2: El Cercado de Villa María, Zona 3: Inca Pachacútec, Zona 4: Nueva Esperanza, Zona 5: Tablada de Lurín, Zona 6: José Gálvez Barrenechea y Zona 7: Nuevo Milenio.

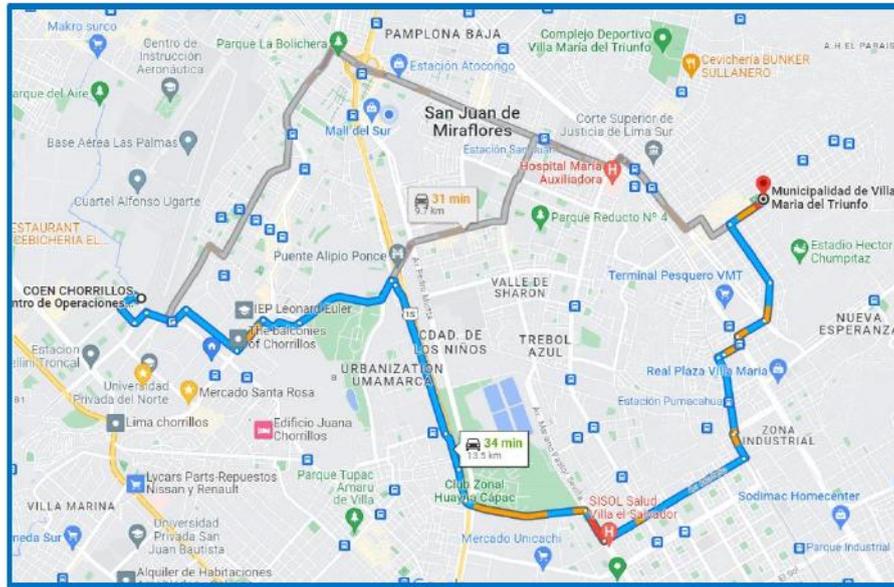


<p>Zona 3: Inca Pachacútec</p>	<p>Zona 4: Nueva Esperanza</p>
<p>Zona 5: Tablada de Lurín</p>	<p>Zona 6: José Gálvez Barrenechea</p>
<p>Zona 7: Nuevo Milenio</p>	<p>SECTORES DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Zona 1: José Carlos Mariátegui ✓ Zona 2: Cercado de VMT ✓ Zona 3: Inca Pachacútec ✓ Zona 4: Nueva Esperanza ✓ Zona 5: Tablada de Lurín ✓ Zona 6: José Gálvez Barrenechea ✓ Zona 7: Nuevo Milenio

2.1.4 Accesibilidad

En términos de accesibilidad, para llegar a Villa María del Triunfo se pueden tomar diversas vías, por ejemplo, la más utilizada actualmente es la avenida Mateo Pumacahua, que permite la entrada y salida del distrito en dirección a la carretera Panamericana Sur, mediante el By Pass de Villa el Salvador, ubicado en el límite con el distrito de San Juan de Miraflores; otra vía principal de acceso es la avenida Salvador Allende (conocida como Pista Nueva).

Ilustración 2 – Accesibilidad al distrito de Villa María del Triunfo



Fuente: Google Maps

2.2 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

2.2.1 Información demográfica

De acuerdo al Censo Nacional realizado en el año 2017, Villa María del Triunfo tiene una población de 398,433 habitantes, de los cuales 195,222 eran varones (49%) y 203,211 eran mujeres (51%).

A continuación, se realiza un cuadro comparativo; donde se puede observar el crecimiento del distrito y la situación poblacional de Villa María del Triunfo con respecto a Lima Metropolitana.

Tabla 1 – Población total censada

ÁMBITO TERRITORIAL	Superficie Territorial		Población Censada		
	Km ²	%	1993	2007	2017
Lima Metropolitana	2738.13	100	6,345,856	7,605,742	8,574,974
Villa María del Triunfo	70.57	2.58	263,554	387,470	398,433

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 – 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Según lo presentado, se puede calcular la tasa de crecimiento promedio anual, para evaluar el incremento anual de la población, desde 1993 – 2007 – 2017. Se observa que la tasa de crecimiento del último periodo censal se encuentra en 0.52%.

Tabla 2 – Tasa de crecimiento promedio anual

DISTRITO	1993-2007	2007-2017
Villa María del Triunfo	2.62%	0.52%

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De acuerdo con la información proporcionada por el INEI, la población predominante en el distrito es de adultos/as jóvenes, los cuales están en el rango de 30 a 44 años y representa el 23.64% de la población total, así como la población joven que está en el rango de 18 a 29 años y representa el 21.18%. Además, la población menos predominante es de primera infancia, la cual está en el rango de 0 a 5 años, representa el 9.42%.

Tabla 3 – Población según ciclo de vida

Población según ciclo de vida	Habitantes censados	%
Primera infancia (0 - 5 años)	37,539	9.42
Niñez (6 - 11 años)	39,540	9.92
Adolescencia (12 - 17 años)	38,758	9.73
Jóvenes (18 - 29 años)	84,369	21.18
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	94,194	23.64
Adultos/as (45 - 59 años)	61,909	15.54
Adultos/as mayores (60 y más años)	42,124	10.57
Total	398,433	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda – 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Tabla 4 - Población total por grupos quinquenales al 2017

Grupos quinquenales	Sexo		Porcentaje	Total
	H	M		
De 0 a 04 años	16,007	15,115	7.82	31,122
De 05 a 09 años	16,834	16,420	8.35	33,254
De 10 a 14 años	16,389	15,990	8.13	32,379
De 15 a 19 años	16,292	16,225	8.16	32,517
De 20 a 24 años	17,525	18,383	9.01	35,908
De 25 a 29 años	17,076	17,950	8.79	35,026
De 30 a 34 años	15,834	16,620	8.15	32,454
De 35 a 39 años	15,276	16,280	7.92	31,556
De 40 a 44 años	14,489	15,695	7.58	30,184
De 45 a 49 años	12,293	13,342	6.43	25,635
De 50 a 54 años	9,816	10,812	5.18	20,628
De 55 a 59 años	7,338	8,308	3.93	15,646
De 60 a 64 años	6,031	6,737	3.20	12,768
De 65 a 69 años	4,783	5,449	2.57	10,232
De 70 a 74 años	3,738	4,062	1.96	7,800
De 75 a 79 años	2,686	2,658	1.34	5,344
De 80 a 84 años	1,632	1,753	0.85	3,385
De 85 a 89 años	808	941	0.43	1,749
De 90 a 94 años	284	346	0.15	630
De 95 a más	91	125	0.05	216
Población Total	195,222	203,211	100	398,433

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda – 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.2 Caracterización de vivienda

Según el censo poblacional y de viviendas 2017 del INEI, respecto a la condición de ocupación de la vivienda predominante en el distrito, el 86.70% de las viviendas están ocupadas con personas presentes. Además, la condición de ocupación de la vivienda menos predominante es de desocupada, en alquiler o venta, la cual tiene un 0.30% del total distrital.

Tabla 5 – Condición de ocupación de la vivienda

Condición de ocupación de la vivienda	%
Ocupada, con personas presentes	86.70
Ocupada, con personas ausentes	4.11
Ocupada, de uso ocasional	3.67
Desocupada, en alquiler o venta	0.30
Desocupada, en construcción o reparación	0,45
Desocupada, abandonada o cerrada	4,18
Desocupada, otra causa	0,59
Total	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto al tipo de vivienda en el distrito predomina las casas independientes, las cuales representan el 93.76% del total distrital.

Tabla 6 – Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	%
Casa independiente	93.76
Departamento en edificio	3.03
Vivienda en quinta	0.48
Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón)	0.41
Viviendas improvisadas	2.11
Local no destinado para habitación humana	0.08
Viviendas colectivas	0.13
Total	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Sobre las características de las viviendas, con relación al material de construcción predominante en las paredes, en el distrito son las viviendas con ladrillos o bloques de cemento, representando el 72.87% del total. Mientras que, el material de construcción en paredes menos predominante son los de tapia o quincha, los cuales suman el 0.06%.

Tabla 7 – Material de construcción predominante en las paredes

Material de construcción en paredes	Viviendas	%
Ladrillo o bloque de cemento	68,372	72.87
Piedra o sillar con cal o cemento	452	0.48
Adobe	495	0.53
Tapia	28	0.03
Quincha (caña con barro)	31	0.03
Piedra con barro	80	0.09
Madera (pona, tornillo etc.)	14,968	15.95
Triplay / calamina / estera	9,395	10.01
Total	93,821	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.3 Caracterización socioeconómica del distrito

a) Población Económicamente Activa – PEA

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEI, 2017), la PEA en este distrito durante el año 2017 fue de 198,767 personas, de las cuales el 100 % se encuentra en el área urbana. Del total de la PEA, el 57.2% (113,673) son hombres, y el 42.8% (85,094) son mujeres.

Del total de la PEA por grupos de edad, 30% (59,606 personas) tienen entre 14 y 29 años, 37.8% (75,061 personas) tienen entre 30 y 44 años, 28% (55,612 personas) tienen entre 45 y 65 años, y 23.4% (8,488 personas) tienen 65 y más años de edad.

En cuanto a la condición de actividad económica, en el año 2017 la PEA ocupada (188,719 personas) representó el 94.9%, mientras que la PEA desocupada (10,048 personas) representó el 5.1%.

Tabla 8 – PEA distrital, por grupo de edad, según condición de actividad económica y sexo, 2017

Condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA	198,767	59,606	75,061	55,612	8,488
Hombres	113,673	33,392	42,778	31,831	5,672
Mujeres	85,094	26,214	32,283	23,781	2,816
Ocupada	188,719	55,118	72,043	53,371	8,187
Hombres	109,254	31,364	41,603	30,826	5,461
Mujeres	79,465	23,754	30,440	22,545	2,726
Desocupada	10,048	4,488	3,018	2,241	301
Hombres	4,419	2,028	1,175	1,005	211
Mujeres	5,629	2,460	1,843	1,236	90

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En el año 2017, del total de la PEA ocupada por actividades económicas en el distrito de Villa María del Triunfo, la mayor parte (144,951 personas) se dedica a las actividades terciarias, seguido de las actividades secundarias (41,960 personas). Muy pocos (1,808 personas) se dedican a las actividades primarias, puesto en la siguiente tabla.

Tabla 9 – PEA Ocupada en el distrito de Villa María del Triunfo, 2017

Actividades económicas		PEA	%
Primarias		1,808	0.96
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,365	0.72
B	Explotación de minas y canteras	443	0.23
Secundarias		41,960	22.23
A	Industrias manufactureras	20,413	10.82
B	Construcción	20,739	10.99
C	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	219	0.12
D	Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	589	0.31
Terciarias		144,951	76.81
A	Comercio y otros - Transporte y almacenamiento	65,906	34.92
B	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas - Información y com.	14,941	7.92
C	Actividades financieras y de seguro - Actividades inmobiliarias	2,232	1.18



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

D	Actividades profesionales, científicas y técnicas - Actividades de servicios adm. y de apoyo	25,315	13.41
E	Administración pública y defensa – Enseñanza	12,918	6.85
F	Activ. de atención de la salud humana y de asistencia social - Actividades artísticas, etc.	7 499	3.97
G	Otras actividades de servicios - Actividades de los hogares como empleadores	16,128	8.55
H	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	0.01
Total		188,719	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

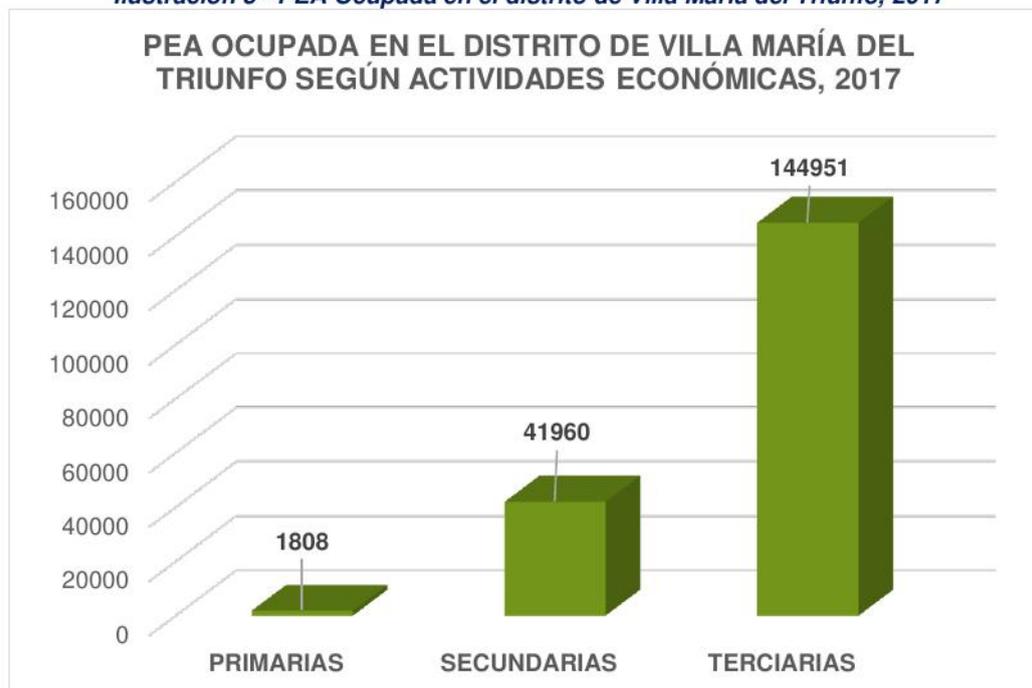
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De la PEA que se dedica a las actividades terciarias, un 34.92% (65,906 personas) se dedica a las actividades de comercio y transporte, un 13.41% (25,315 personas) se dedica a las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como a las actividades administrativas, un 7.92% (14,941 personas) a las actividades de alojamiento y de servicio de comidas, un 6.85% (12,918 personas) a las actividades de administración pública, defensa, y enseñanza, y el restante 13.71% se dedica a otras actividades terciarias.

Del total de la PEA ocupada que se dedica a las actividades secundarias, un 10.99% (20,739 personas) se dedica a la construcción, un 10.82% (20,413 personas) a industrias manufactureras, y 0.43% a otras actividades secundarias. La PEA ocupada en las actividades primarias sólo representa el 0.96%.

En síntesis, la base económica del distrito de Villa María del Triunfo se sustenta en las actividades terciarias y secundarias, debido a que la mayor parte de la PEA se dedica a dichas actividades. Esta situación se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Ilustración 3 - PEA Ocupada en el distrito de Villa María del Triunfo, 2017



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

b) Población Económicamente Inactiva

La Población Económicamente Inactiva (PEI) o no PEA, es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

Según el INEI, en el año 2017 la población económicamente inactiva fue de 109,255 personas, de las cuales 67.5% (73,736) son mujeres, mientras que los hombres (35,519) representan el 32.5%.

Tabla 10 – Población inactiva (no PEA) en el distrito de VMT, por grupo de edad, según sexo, 2017

Sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA	109,255	50,189	19,133	19,065	20,868
Hombres	35,519	20,701	2,831	3,647	8,350
Mujeres	73,736	29,488	16,312	15,418	12,518

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

c) Pobreza

A fin de analizar la situación de la pobreza se utilizó la información del INEI, que elaboró el plano estratificado del distrito de Villa María del Triunfo, a nivel de manzanas por ingreso per cápita del hogar, el mismo que presenta 5 estratos: alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo. Según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2,017, en el indicado plano estratificado a nivel de manzanas, se observa que la mayor parte de la población de Villa María del Triunfo se encuentra en el estrato medio (39.90% de los hogares) y medio bajo (20.40% de los hogares). En el estrato bajo se encuentra el 20.40% de la población del distrito.

El ingreso per cápita de los hogares del estrato medio se encuentra en el rango de S/ 1,073.01 a S/ 1,449.71 soles, mientras que el ingreso per cápita de los hogares del estrato medio bajo se encuentra en el rango de S/ 863.72 a S/ 1,073.00 soles. El ingreso per cápita de los hogares del estrato bajo se encuentran por debajo de S/ 863.71 soles.

Posteriormente, se presenta el plano estratificado del distrito de Villa María del Triunfo, donde se puede visualizar en que zonas y manzanas del territorio distrital se encuentra la población de cada uno de los estratos: medio alto, medio, medio bajo y bajo. No se registran hogares en el estrato alto.

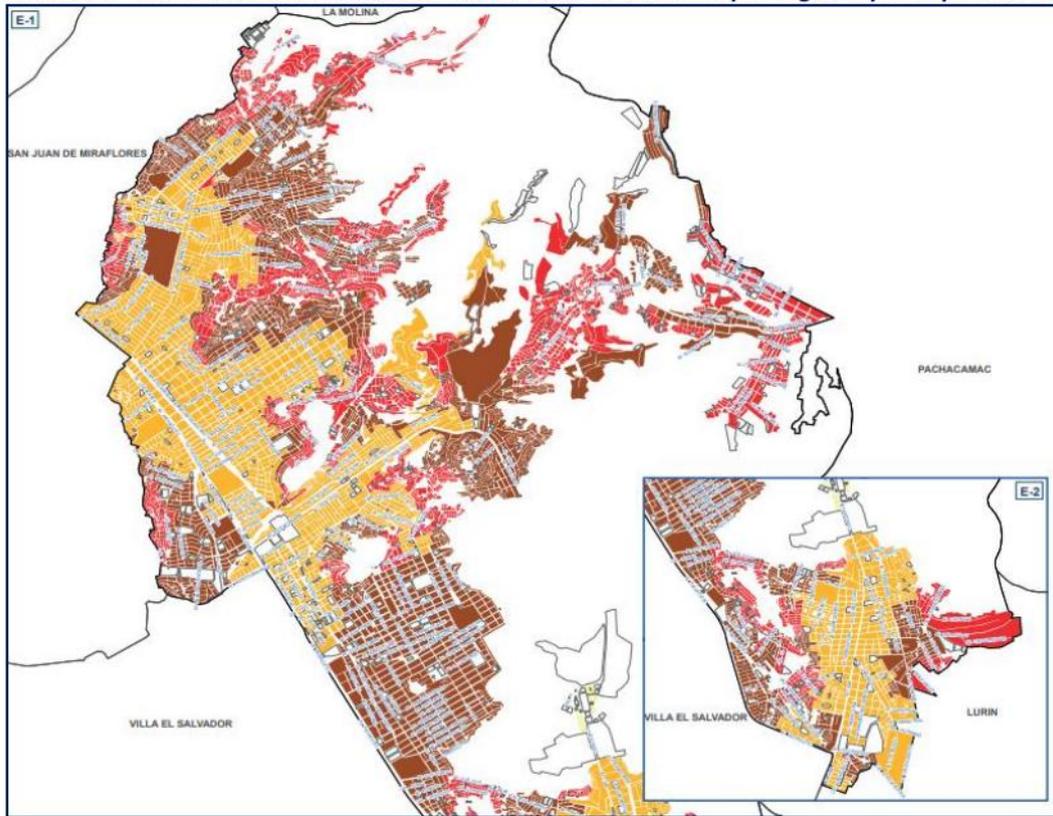
Tabla 11 – Población y manzanas (unidades y porcentajes)

Estrato	Ingreso per cápita por hogares (soles)	Personas		Hogares		Manzanas	
		Unidad	%	Familia	%	Número	%
Alto	2,412.45 a más						
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	483	0.10	111	0.10	24	0.30
Medio	1,073.01 - 1,449.71	159,248	40.90	40,436	39.60	1,672	23.50
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	159,078	40.80	40,810	39.90	2,786	39.10
Bajo	863.71 a menos	70,803	18.20	20,869	20.40	2,642	37.10
Total		389,612	100.00	102,226	100.00	7,124	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Ilustración 4 – Plano estratificado distrito VMT a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar



Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

2.2.4 Caracterización del sistema de salud

El distrito de Villa María del Triunfo cuenta con 28 Establecimientos de Salud – RIS VMT Lima Sur (MINSa), todos de Primer Nivel y un establecimiento de hogares protegidos (sin categoría), sin embargo, el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES), cuantifica un total de 207 Establecimientos de Salud, es decir, 179 establecimientos extra MINSa, correspondiendo a EsSalud (01), Municipalidad de Lima (02) y Privados (176).

El 73% de los Establecimientos de Salud del distrito son Puestos, Postas de Salud o Consultorios Médicos; el 12% son Centros de Salud, Centros Médicos Especializados o Centros Médicos con Internamiento; el 2% son Hospital de atención general o Especializada; y el 13% son establecimientos sin categoría.

Tabla 12 - Prestadores de servicios de salud por categoría – Villa María del Triunfo

INSTITUCIÓN	CATEGORÍAS									TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	S/Cat	
MINSa	0	18	4	5	0	0	0	0	1	28
EsSalud	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Municipalidad de Lima	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Privados	81	37	13	2	1	1	0	0	41	176
TOTAL	81	55	20	7	1	1	0	0	42	207

FUENTE: Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD

2.2.5 Caracterización de los servicios educativos

Según el censo educativo 2022, el distrito del Villa María del Triunfo cuenta con 861 instituciones educativas de las cuales casi el 68% (584) son particulares, casi el 44% de la matrícula total se concentra en el nivel primario en ambos sistemas (sector educación y particular) existiendo mayor proporción de matriculados en el nivel secundario del sistema público en comparación con el privado. En cuanto al número promedio de docentes por alumno (17 alumnos por docente), es similar en el sistema público con el privado, siendo mayor en el nivel inicial y primario, en comparación con el nivel secundario (ver Tabla N° 13).

Tabla 13 - Alumnos matriculados por nivel año 2022 (público y particular)

NIVEL Y MODALIDAD	CANTIDAD DE II.EE.	GESTIÓN	N° ALUMNOS	N° DOCENTES
Inicial - Jardín	56	Sector Educación	9,706	400
Inicial - Jardín	226	Particular/Otros	7,207	603
Inicial – Cuna Jardín	5	Sector Educación	1,702	72
Inicial – Cuna Jardín	14	Particular/Otros	685	57
Inicial No Escolarizado	115	Sector Educación	1,746	0
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	4	Sector Educación	353	14
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	5	Particular/Otros	53	10
Básica Alternativa Avanzada	6	Sector Educación	1,563	96
Básica Alternativa Avanzada	11	Particular/Otros	411	46
Básica Especial	1	Sector Educación	131	10
Básica Especial Inicial	2	Sector Educación	45	6
Básica Especial Inicial	2	Particular/Otros	10	1
Básica Especial Primaria	2	Sector Educación	126	17
Básica Especial Primaria	2	Particular/Otros	28	5
Primaria	43	Sector Educación	27,739	1,119
Primaria	213	Particular/Otros	21,221	1,372
Secundaria	34	Sector Educación	23,058	1,275
Secundaria	106	Particular/Otros	13,932	978
Superior Tecnológica	3	Sector Educación	1,675	126
Superior Tecnológica	2	Particular/Otros	24	12
Técnico Productiva	6	Sector Educación	1,971	56
Técnico Productiva	3	Particular/Otros	342	13
TOTAL	865		112,405	6,347

FUENTE: ESCALE – Estadística de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación - 2020

2.2.6 Caracterización de los Servicios Básicos

El servicio de abastecimiento de agua en viviendas más predominante en el distrito es de la red pública dentro de la vivienda, representa el 72.88% del total distrital. El menos predominante es de abastecimiento por medio de pozos, entre otros, que sumados representa el 2.84% del total.

Tabla 14 – Abastecimiento de agua en la vivienda

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas	%
Red pública dentro de la vivienda	68,379	72.88
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5,367	5.72
Pilón o pileta de uso público	5,808	6.19
Camión - cisterna u otro similar	12,532	13.36
Pozo (agua subterránea)	501	0.53
Otro	1234	1.31
Total	93,821	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda – 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De acuerdo a la información proporcionada por el INEI, las viviendas que cuentan con red pública de desagüe, representan el 80.77% del total distrital, teniendo como los menos predominantes los que hacen uso del río, acequia, canal o similar, campo abierto, entre otros, el cual representa el 1.10%.

Tabla 15 – Servicios higiénicos que tienen la vivienda

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Viviendas	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	70,112	74.73
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5,668	6.04
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	3,037	3.24
Letrina (con tratamiento)	2,265	2.41
Pozo ciego o negro	11,455	12.21
Río, acequia, canal o similar	25	0.03
Campo abierto o al aire libre	285	0.03
Otro	974	1.04
Total	93,821	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto a la existencia de alumbrado en red pública en el distrito, tiene alumbrado eléctrico el 89.99% de las viviendas del distrito, mientras que los que no tienen alumbrado eléctrico representan al 10.01%.

Tabla 16 – Existencia de alumbrado eléctrico por red pública

Alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	84,431	89.99
No tiene alumbrado eléctrico	9,390	10.01
Total	93,821	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICA

2.3.1 Climatología

El distrito Villa María del Triunfo se encuentra geográficamente asentado sobre lomas cuya condición microclimática se describe con humedad relativamente alta y temperatura atmosférica muy baja. De acuerdo a lo investigado por Paniagua Guzmán (s.f.): “Debido a las bajas temperaturas y la alta humedad relativa, que se da especialmente en los meses de invierno, se producen intensas lloviznas o garúas”.

Asimismo, durante el invierno, la neblina puede cubrir por completo “las lomas” Estas lomas se encuentran influenciadas por vientos húmedos que provienen de la corriente de Humboldt que recorre la costa de peruana.

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en consideración que Villa María del Triunfo es un distrito costero situado sobre lomas; al pasar por el mar frío los vientos que circulan, disminuyen su temperatura, dando aumento a la humedad relativa, formando una neblina densa que al encontrarse con las colinas del Distrito forman una especie de barrera orográfica permitiendo su concentración.

El portal meteorológico Climate-Data, muestra un registro histórico del clima en la capital durante el periodo de 1982 hasta 2012. En la tabla 18 se observa que, durante el año la temperatura mínima se encuentra desde 18.3°C en épocas de verano y 11.9°C en épocas de invierno. Asimismo, la temperatura se registra en verano con hasta 27.8°C, mientras que en invierno hasta 18.7°C.

Tabla 17 – Registro histórico de temperatura en Lima (1982-2012)

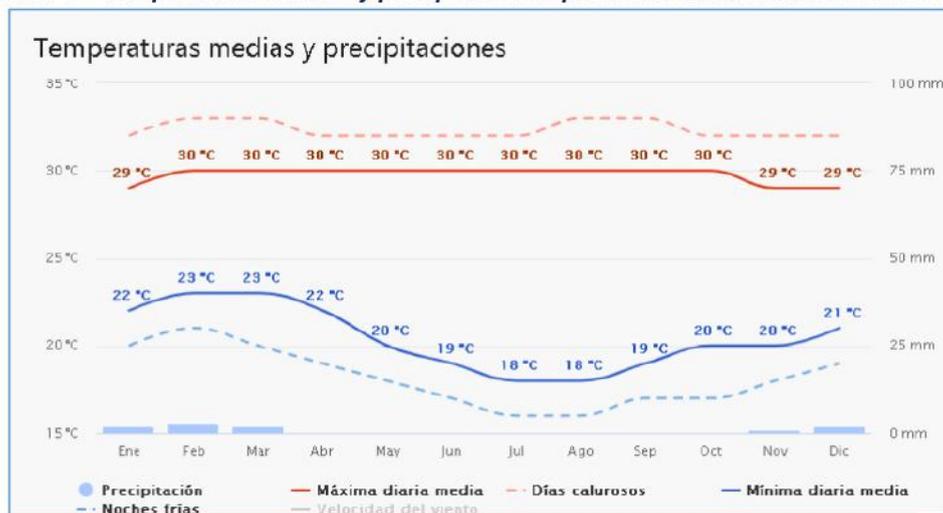
(°C)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
T ^o media	22.2	23	22.5	20.9	18.5	16.4	15.7	15.3	15.7	16.7	18	19.6
T ^o mínima	17.6	18.3	17.6	16	14.4	13.1	12.3	11.9	12.2	12.5	13.5	14.6
T ^o máxima	26.8	27.8	27.5	25.8	22.6	19.8	19.1	18.7	19.3	21	22.6	24.7

FUENTE: Climate-Data, Elaborado por el Equipo Técnico de PREDES

Por otro lado, en 2018, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), monitoreando la estación portátil en Ticlio Chico, situada en el distrito de Villa María del Triunfo cerca de las lomas, la estación registró una temperatura de 12°C y 98% de humedad relativa (SENAMHI, 2018). Es importante tener en cuenta que las temperaturas en las lomas son inferiores al desierto costero, principalmente durante los meses de invierno. Del mismo modo la humedad relativa presenta variaciones, siendo mayores en las lomas donde pueden alcanzar valores cercanos a la saturación.

De esta manera, debido a las condiciones microclimáticas, se da lugar al desarrollo de las lomas, siendo estas mismas, causantes de peligro a las poblaciones que se encuentran situadas y a las que se asentarán a futuro, esto se debe a que las personas que viven en las lomas, prácticamente se encuentran respirando en el agua por causa de la humedad relativa que puede llegar a tener concentraciones de hasta 100% (aire saturado de vapor de agua), haciéndolas muy vulnerables de enfermedades respiratorias.

Ilustración 5 – Temperaturas medias y precipitaciones promedio en VMT en los últimos 30 años



FUENTE: SENAMHI

Asimismo, Lima presenta una condición climática conocida como “inversión térmica”, donde los vientos provenientes de la corriente de Humboldt enfrían la costa, y las capas superiores de la atmósfera más calientes, junto con los andes que lo rodean, impiden que la nubosidad se disipe creando un clima permanentemente nuboso con niveles de insolación bajos dada su latitud

intertropical, pero sin apenas lluvias dado que la formación nubosa de tipo estratocúmulos no origina lluvias. Esta combinación genera un clima paradójico de permanente nubosidad, escasa insolación, altísima humedad relativa y casi nulas lluvias que crea un desierto litoral, característico de la costa peruana, estos valores son el resultado promedio de 30 años de simulaciones de modelos meteorológicos de cada mes. De esto, podemos observar que, durante la temporada de invierno, las precipitaciones son nulas, pero a razón de la inversión térmica, se aprecia la baja temperatura comparada a otras estaciones debido a concentración de nubosidad y la alta humedad relativa que se produce (METEOBLUE, 2020).

2.3.2 Geología

Considerando la información obtenida en el boletín N° 43 del INGEMMET “Geología de los cuadrángulos de Lima, Lurín, Chancay y Chosica”, el “Mapa de distribución de máximas intensidades sísmicas observadas en el Perú” del Dr. Alva Hurtado y el estudio “Análisis de Riesgo del distrito de Villa María de Triunfo”, elaborado en convenio con Predes, el suelo del distrito está compuesto por:

a) Granodiorita

Este tipo de roca ígnea se encontró en las laderas de los cerros de José Carlos Mariátegui, Cercado de Villa María, Pachacútec y Tabla de Lurín, los cuerpos graníticos potasio que afloran en el cuadrángulo de Lurín destacan como cuerpos menores, constituyendo stocks, que intruyen a las Dioritas de Santa Rosa. En la quebrada Tinajas. Se encuentran granodioritas con una coloración gris que representan enclaves de dioritas Santa Rosa aseverando su emplazamiento posterior.

Ilustración 6 – Imagen: Formación granodiorítica en las partes altas de Nueva Esperanza



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

b) Gabrodiorita

Se le encontró en las laderas de los cerros del Cercado de Villa María, la margen Izquierda de la Quebrada Santa María perteneciente al sector Nueva Esperanza.

Mineralógicamente tiene una textura fina a gruesa conteniendo minerales de plagioclasas en un 30% y ferros magnesianos en un 60% lo que le da un peso específico alto por la presencia de la hornblenda y la biotita.

Ilustración 7 – Imagen: Formación granodiorítica en las partes altas de José Carlos Mariátegui



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

c) Ademelita

Monzo granito o Adamelita de Atocongo. Aflora entre Atocongo (Sureste de Lima), río Lurín y quebrada de Manchay intruye a la granodiorita de Patap, pertenece a la formación del Cretáceo superior–Atocongo. Monzo granito (Ks-at/mzgr).

Este tipo de roca se encuentra sectorizada en la ladera derecha de la quebrada de Santa María del Sector Nueva Esperanza, lo atractivo de esta roca es la coloración rosada que posee.

Mineralógicamente tiene una textura granitoide gruesa, conteniendo moscovita. Las ortosas bien desarrolladas y de color carne a rosado y el cuarzo constituyen los minerales esenciales.

d) Cuaternario Eólico

Son acumulaciones de arena depositados por el viento sobre las extensas planicies que conforman la penillanura costera. Ocurren como mantos de arena de unos pocos metros de espesor o como dunas tipo barján, aisladas, sobrepuestas o alineadas, en constante migración, describiendo ondulaciones locales. Las arenas son de grano medio a grueso y de color gris oscuro por su contenido de minerales ferromagnesianos o arenas finas cuarzosas de color más claro y de mayor movilidad.

En el área existe una serie de depósitos eólicos, los más antiguos conforman extensos mantos de arena de escaso espesor que no pasan de un metro de profundidad en las áreas de mayor acumulación. Estos depósitos presentan generalmente, una superficie ondulada. Se encuentran depositados cerca al litoral.

Ilustración 8 – Imagen: Formación eólica en José Gálvez Barrenechea



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

e) Caliza margosa

Las calizas encontradas en la zona de estudio son de tonalidades gris oscuras a azulinas estratificadas en bancos gruesos, con buzamiento hacia el Norte.

Estos afloramientos se observan regularmente fracturados y poco alterados. Los grandes depósitos de las canteras de calizas están ubicados en el ámbito del denuncio de la fábrica de cemento. Existen AAHH en Villa María del Triunfo que ocupan áreas de esos depósitos. En José Gálvez y Nuevo Milenio han sido detectadas en las calicatas en el trabajo de campo.

Ilustración 9 – Imagen: Formación de caliza en las partes altas de Tablada de Lurín



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

2.3.3 Geomorfología

Las condiciones geomorfológicas del distrito de Villa María del Triunfo son muy particulares en relación a las características de las unidades que se representan, puesto que concentran formaciones de quebradas, llanuras, etc. formaciones que responden a los agentes geodinámicos que modelan el territorio, así como a los elementos que la conforman.

La descripción de las unidades geomorfológicas presentes en el distrito de Villa María del Triunfo se describe a continuación:

a) Colina y lomada en roca sedimentaria

Corresponden a afloramientos de roca sedimentaria, reducidos por procesos denudativos que presentan elevaciones alargadas con laderas de baja a moderada pendiente. Se ubican en el extremo norte del distrito de Villa María del Triunfo, compartiendo su estructura con Villa María del Triunfo.

Ilustración 11 – Imagen: Formación de colina en los extremos de Tablada de Lurín



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

b) Llanura o planicie aluvial

Son los antiguos lechos fluviales que abarcan la mayor parte del distrito, en extensión y que han quedado en alturas superiores al lecho actual, constituyendo terrazas no inundables durante eventos lluviosos normales.

c) Quebradas

Existen varias quebradas pequeñas que no llegan al río Lurín, por lo que son secas, y solo discurren agua en época de fuertes precipitaciones en el sector Andino. Estas quebradas se encuentran cubiertas con depósitos coluviales y material de poco Transporte, proviniendo de las estribaciones de la cordillera Occidental que a su vez son cubiertas por depósitos de arenas eólicos.

Ilustración 12 – Imagen: Formación de quebrada en la parte alta de Nueva Esperanza



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

d) Estribaciones andinas

Corresponde a las laderas y crestas marginales de la Cordillera Andina de topografía abrupta formadas por Stocks del Batolito Costanero de rumbo NO-SE.

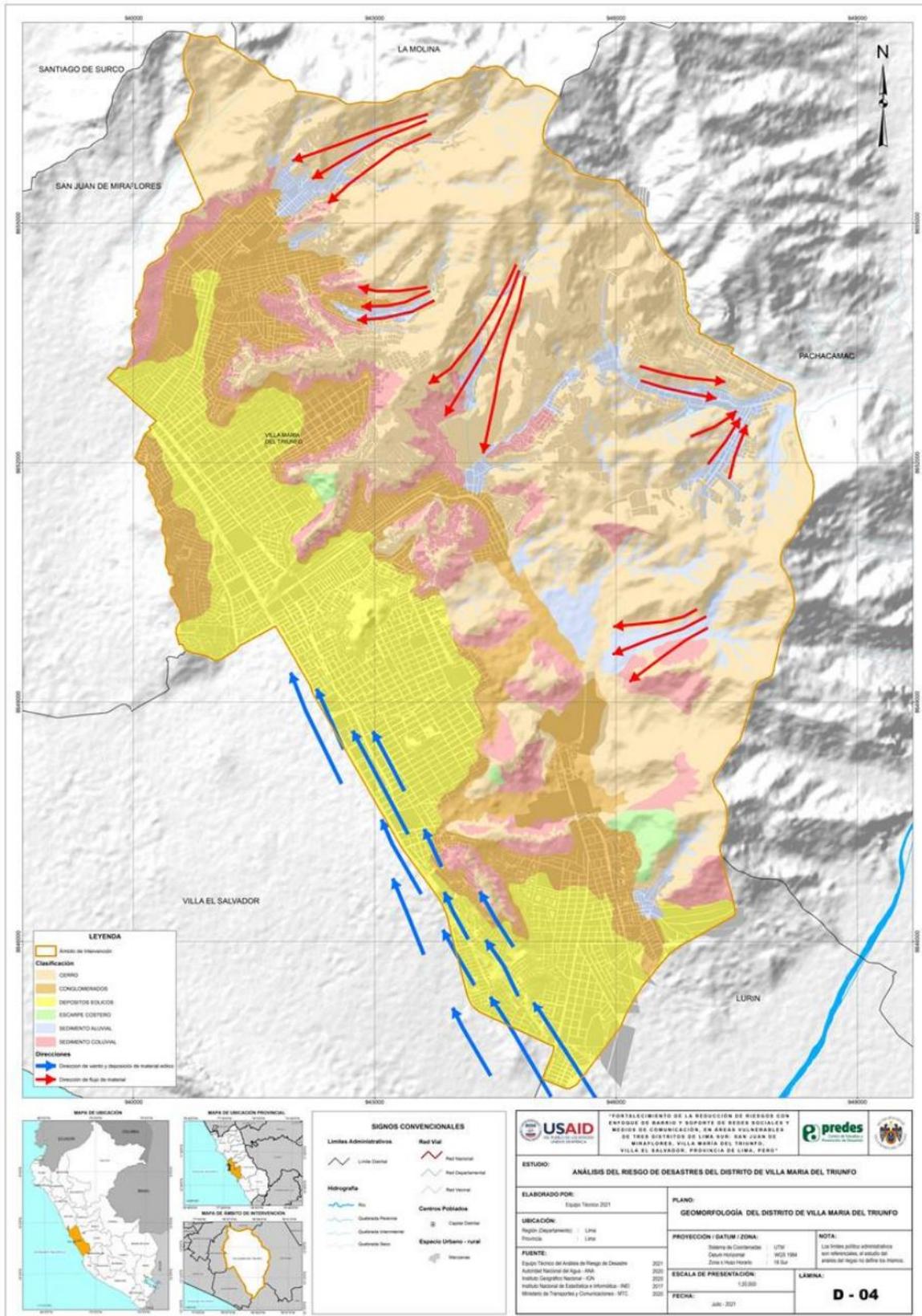
Las estribaciones de la cordillera Occidental terminan hacia el Oeste en la zona de lomas con pendientes menos abruptas y menores de 30°.

Ilustración 13 – Estribaciones andinas en las alturas del distrito de Villa María del Triunfo



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Ilustración 14 – Mapa geomorfológico del distrito de Villa María del Triunfo



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Ilustración 15 - Esquema conceptual de riesgo



Elaborado: Equipo Técnico de PREDES.

Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y vulnerabilidades existentes en el distrito de Villa María del Triunfo, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir sismos, movimientos en masa, lluvias intensas u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables expuestos.

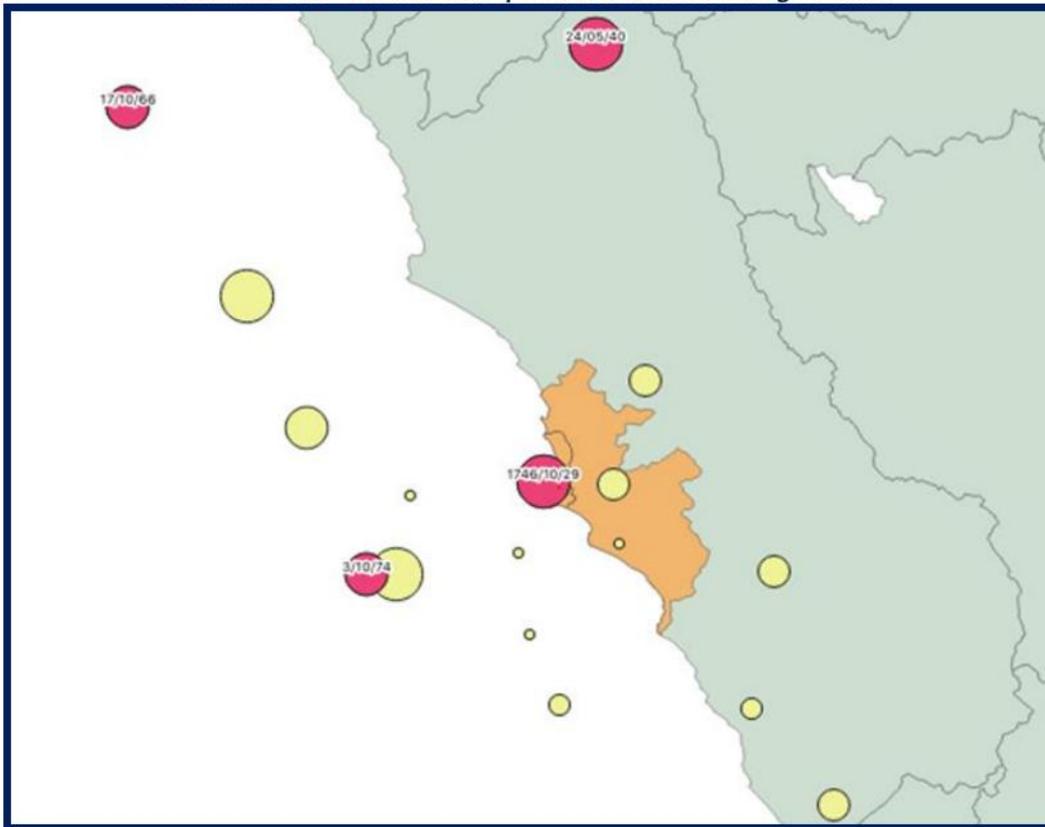
2.4 DETERMINACIÓN DEL PELIGRO

La identificación de los peligros potenciales que pueden afectar al distrito de Villa María del Triunfo se da en base al propio conocimiento del territorio, así como en la información técnico científica que se ha desarrollado en el territorio o que puedan tener incidencia en la misma.

2.4.1 Peligros por fenómenos de geodinámica interna - Sismos

Debido a su localización en el cinturón de fuego del pacífico, el distrito de Villa María del Triunfo se encuentra próxima a una de las fuentes sismogénicas más importantes del mundo: la convergencia entre la placa de Nazca y la Placa Sudamericana. Esta zona alcanza una velocidad promedio de desplazamiento de 7 a 8 cm / año (DeMets et al., 1980; Norabuena et al, 1999 – citados por IGP, 2014). Debido a ello, la ocurrencia de eventos sísmicos en la zona es altamente probable. El Instituto Geofísico del Perú ha realizado un catálogo de isosistas con datos tanto históricos como instrumentales que datan de 1582 (IGP, 2016), de los cuales han sido extraídos los sismos de epicentros más cercanos a la Región de Lima.

Ilustración 16 – Sismos con epicentro cercano a la región Lima



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

En la ilustración anterior se pueden observar los epicentros de los sismos con magnitud mayor a 5 Mw cercanos a la región Lima. Son un total de 20 eventos sísmicos comprendidos en el rango temporal entre 1582 y 2016.

En la imagen se han resaltado 4 eventos sísmicos en particular, debido a sus consecuencias:

- **1746:** Sismo histórico del cual se han estimado sus parámetros debido a las crónicas de sus consecuencias. Se estima su magnitud en 8.4 (IGP, 2016). Es el sismo más fuerte registrado para la costa central del Perú, del cual han pasado ya 274 años.
- **1940:** Un sismo de 8.2 (IGP, 2016). El más fuerte ocurrido en las costas limeñas desde el sismo de 1746. El primero de estas características ocurrió en la Lima republicana.

- **1966:** El más fuerte después del sismo de 1940 y aunque de menor magnitud, sus intensidades fueron similares en Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
- **1974:** Evento de 7.5 (IGP, 2016) y es el último gran sismo ocurrido cerca de la capital. Han pasado casi 47 años.

En términos de afectación, diversos eventos sísmicos han tenido consecuencias en el territorio de Lima, al cual pertenece Villa María del Triunfo. En la siguiente tabla se muestran los eventos y sus consecuencias en un periodo temporal de 1555 a 1974:

Tabla 19 – Propiedades mecánicas de las rocas de Villa María del Triunfo

AÑO DE OCURRENCIA	DESCRIPCIÓN
15/11/1555	"Temblor" en Lima que maltrató paredes llegando a poner muchas estructuras en peligro de colapso. Se realizó un inventario de dichos daños en viviendas
1581	Sismo que maltrató las casas de la ciudad de Lima. Virrey Conde de Villar
1582	Caída de varias viviendas de la Ciudad de Lima, ocasionando varias víctimas
17/03/1584	Sismo que afectó el edificio de Casas Reales del Callao
09/07/1586	Sismo que tuvo más daños materiales que humanos. En el Callao se hizo lo ocurrido dos años antes. Sismo seguido de un Tsunami que en Callao subió dos brazas e inundó parte del pueblo. Llegó hasta el Monasterio de Santo Domingo (250 metros de la orilla)
17/06/1678	Sismo fuerte que afectó diversas edificaciones de Lima incluyendo el Palacio del Virrey. En el Callao, en haciendas y casas de campo cercanas al puerto, el sismo causó estragos y ruinas. Sólo se contabilizaron 9 muertos entre Lima, Callao y Chancay
20/10/1687	Dos sismos sacudieron la ciudad de Lima. En el puerto del Callao no quedó edificio en pie, pereciendo mucha gente. El mar se retiró y regresó con más fuerza, ahogando a cerca de 300 personas, relata el Virrey.
28/10/1746	Terremoto en Lima y Callao, con posterior Tsunami. Intensidad probable de X-XI MM. De las 3000 casas existentes, sólo 25 quedaron en pie. En el puerto del Callao quedaron arruinadas casi la totalidad de las edificaciones. El Tsunami posterior ahogó a gran parte de la población del puerto. Barcos anclados en la bahía fueron dispersados en todas direcciones, quedando algunos dentro de tierra, otros arrastrados mar adentro. De los 4000 habitantes del Callao, se pudieron salvar únicamente 200.
20/09/1897	Fuerte sismo con destrucción en Lima y Callao. No se detallan los daños con más detalle.
4/03/1904	Intenso movimiento sísmico. En el área afectada (aprox. 230 000 Km ²), dentro de la que se encuentra el Callao, se reporta que no quedó vivienda sin daños estructurales.
11/03/1926	Lima y Callao temblaron con intensidad. En el Callao fueron los mausoleos los que presenciaron mayores daños.
19/01/1932	Violento temblor que en el puerto del Callao ocasionó diversos daños a edificaciones. La iglesia Santa Rosa quedó en lamentable estado. La intensidad fue de V-VII MM
5/08/1933	Fuerte y prolongado temblor en Lima, Callao e Ica, que deterioraron levemente las casas antiguas de la ciudad.
24/05/1940	Terremoto con intensidad registrada entre VII-VIII MM, que ocasionó destrucción de muchas edificaciones tanto en el Callao como en Lima, Chorrillos, Barranco, Chancay y Lurín. En total se contabilizaron 179 muertos y 3500 heridos, con daños materiales de unos 3'600,000 Soles de Oro. Es la primera vez que se manifiesta la construcción del Callao sobre terreno arenoso, saturado de agua. El evento produjo un pequeño Tsunami, observándose en el Callao el retroceso del mar.
3/08/1952	Fuerte sismo sentido en casi todo el departamento de Lima, siendo su intensidad en el puerto del Callao de V-VI MM.
15/02/1953	Fuerte temblor en Lima que duró más de 15 segundos. Intensidad reportada de V - VII MM.
17/10/1966	El sismo más intenso desde el de 1940. Dejó un saldo total de 100 muertos y daños materiales de aprox. 1000 millones de soles de oro. Su intensidad máxima se estima en VIII MM. Los daños vistos en Lima se acentuaron en el Callao debido a la antigüedad de sus construcciones y consistencia de suelos.
3/10/1974	Sacudimiento inesperado que ocasionó en total 78 muertos y unos 2500 heridos, además de pérdidas materiales de 2700 millones de soles. Se sufrieron daños considerables en diversos puntos de Lima Metropolitana, incluyendo el Callao. Según el mapa de isosistas, en la zona sur del Callao las intensidades fueron de VI - VII MM

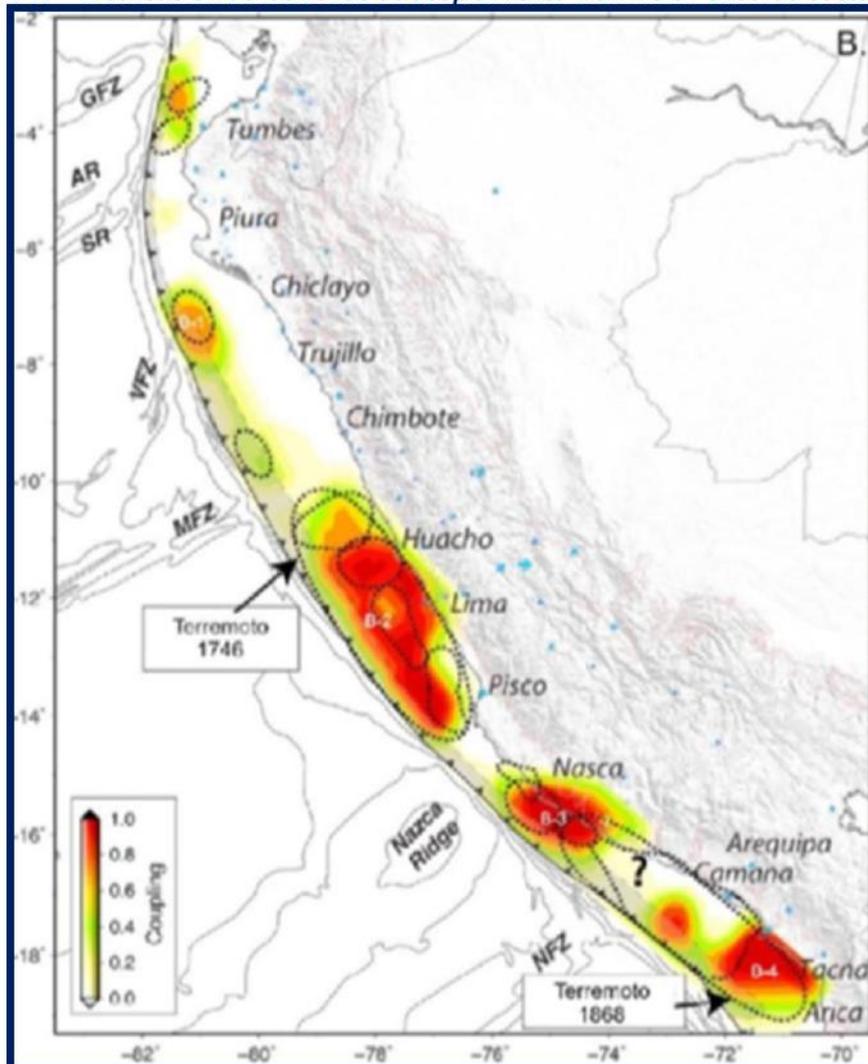
Fuente: Silgado, 1978 - **Estudio:** Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Esta información, relaciona la ocurrencia de sismos al concepto de lagunas sísmicas. Estas lagunas sísmicas hacen referencia a las zonas que en el pasado han sufrido la ocurrencia de grandes sismos pero que, hasta la fecha, no se han repetido (IGP, 2017).

Esta ausencia de sismos de gran magnitud incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento grande en dichas zonas. Para la región central del Perú (en la que se encuentra ubicado el distrito de Villa María del Triunfo), la ocurrencia de sismos en los años 1940, 1966, 1974 y 2007, si bien representa una liberación de la energía acumulada, se estima que aún resta por liberarse un 70 % (IGP, 2017), tomando como referencia el sismo ocurrido en 1746.

Otro ejemplo que permite reforzar el concepto de laguna sísmica es el acoplamiento máximo. Este se basa en la tecnología GPS para determinar el desplazamiento (o no) de la corteza, con precisión milimétrica. Si la corteza no se desplaza, se asume que están trabadas, generando la acumulación de energía (IGP, 2017). El trabajo de Chlieh et al. (2011) recolecta la información GPS en las ciudades de Lima y Antofagasta para encontrar aquellas zonas de acoplamiento, dando como resultado una zona al frente de las costas de Lima. Posteriormente y tomando este estudio como base, Villegas et al. (2016) realizó un estudio integral del borde costero peruano, llegando al siguiente resultado:

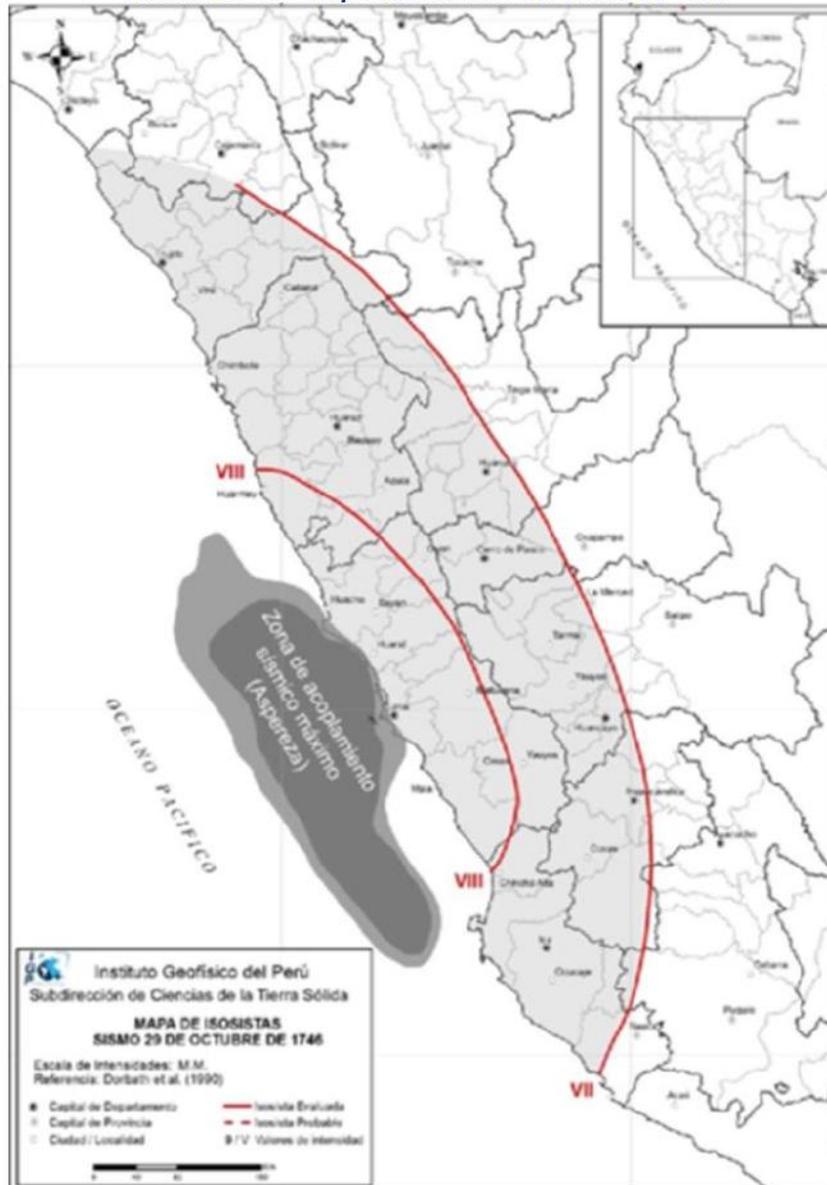
Ilustración 17 – Distribución de las zonas de acoplamiento máximo en el borde costero del Perú



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

La ilustración muestra que frente a las costas de Lima (desde Huacho hasta Pisco) se encuentra la zona B-2. Según Villegas, esta zona tiene una longitud de 400 km y podría dar origen a un sismo de similares características que el de 1746. Para tener un comparativo entre estos resultados y los determinados por registros históricos para el sismo de 1746, se presenta la siguiente ilustración:

Ilustración 18 – Mapa de isosistas del sismo de 1746



FUENTE: Estudio: *Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021*

Nota: Es importante señalar que, como se muestra en líneas anteriores, el área de influencia de un evento sísmico sobre pasa los límites jurisdiccionales conocidos, por lo que las consecuencias de eventos anteriores que se han mostrado, abarcan a la ciudad de Lima en su totalidad y teniendo en cuenta mapa de acoplamiento sísmico y la fundación del distrito en 1961 (Municipalidad de Villa María del Triunfo), no ha ocurrido hasta la fecha un evento como el ocurrido en el año 1746.

Otro de los fenómenos probables en el territorio del distrito de Villa María del Triunfo debido a su ubicación costera, son los flujos de lodo y caída de rocas.

Tabla 20 – Registro de otros potenciales peligros

Fecha	Emergencia	Fenómeno	Damnificado	afectado
28/11/2003	Caída de roca sobre dos viviendas	Caída de roca	10	0
01/07/2004	Caída del cerro en cerro tres marías	Caída de roca	0	0
13/08/2004	Caída de roca y tierra sobre vivienda	Caída de roca	3	0
11/06/2006	Derrumbe de vivienda en la Mz. D lote 4 AAHH Paraíso	Derrumbe	6	0
16/08/2006	Caída de muro de piedra sepulto vivienda	Caída De Roca	3	0
02/11/2006	Derrumbe de pirca afecto 2 lotes de vivienda	Derrumbe	13	0
12/08/2007	Caída de piedras afecto vivienda	Caída De Roca	0	4
17/08/2008	Caída de pirca produjo la caída de 10 vivienda	Caída De Roca	38	0
02/09/2008	Caída de pirca destruyo 2 viviendas	Caída De Roca	4	0
03/09/2008	Caída de pirca en la Mz. C 7 lote 02 comité 15	Caída De Roca	8	0
05/09/2008	Caída y derrumbes en AAHH 12 de junio distrito	Caída De Roca	36	0
03/01/2010	Caída de rocas destruyo vivienda en villa santa	Caída De Roca	6	0
08/01/2010	Huayco destruyo viviendas en tablada de Lurín Santa María	Huayco	24	0
18/01/2010	Caídas de piedra origino colapso de vivienda	Caída de roca	7	0
25/08/2011	Caída en Villa María Del Triunfo	Caída de roca	4	0
25/08/2011	Caída	Caída de roca	3	0
03/03/2014	Caída que afecto vivienda	Caída de roca	4	0
03/03/2014	Caída que afecto a vivienda	Caída de roca	4	0
03/08/2014	Destrucción de viviendas por Caída	Caída de roca	9	0

FUENTE: SINPAD - INDECI

Finalmente, otro potencial peligro identificado en el distrito de Villa María del Triunfo, debido a las características físicas del mismo, son las caídas de rocas. Para la ocurrencia de caídas de rocas, flujos de lodo son necesarias ciertas condiciones, entre ellas la tipología del terreno, la pendiente del mismo y dependen de un factor desencadenante.

En relación a este último, las caídas de rocas se pueden activar por lluvias intensas o por un factor detonante sísmico.

Desde sus factores condicionantes, si bien el distrito de Villa María del Triunfo en su gran mayoría presenta pendientes altas a muy alta, hay sectores en Tablada de Lurín, Nueva Esperezas y Cercado que presentan condiciones muy críticas y desfavorables, que son mantos de arena, que, si presentan pendientes considerables y que, debido a la influencia sísmica que presenta la zona, son susceptibles a desencadenar caída de rocas.

A modo de síntesis de los peligros identificados, se han de evaluar los siguientes en el distrito de Villa María del Triunfo:

➤ **Geodinámica interna: Sismos**

Debido a los daños mostrados en el pasado y teniendo en cuenta el periodo de silencio sísmico en el que nos encontramos (poco menos de 47 años desde 1974 y 275 desde 1746), la probabilidad de que ocurra es muy alta.

➤ **Geodinámica externa**

En términos de geodinámica externa, se analizará la ocurrencia de caída de rocas a escala distrital, a fin de determinar los niveles de peligro para cada zona de Villa María del Triunfo, es importante precisar que las condiciones del nivel de peligro por caída de rocas están muy asociadas a la ocurrencia de eventos

sísmicos de gran magnitud, por lo cual se tienen consideraciones entiendo que un evento sísmico implica caídas y daños considerables.

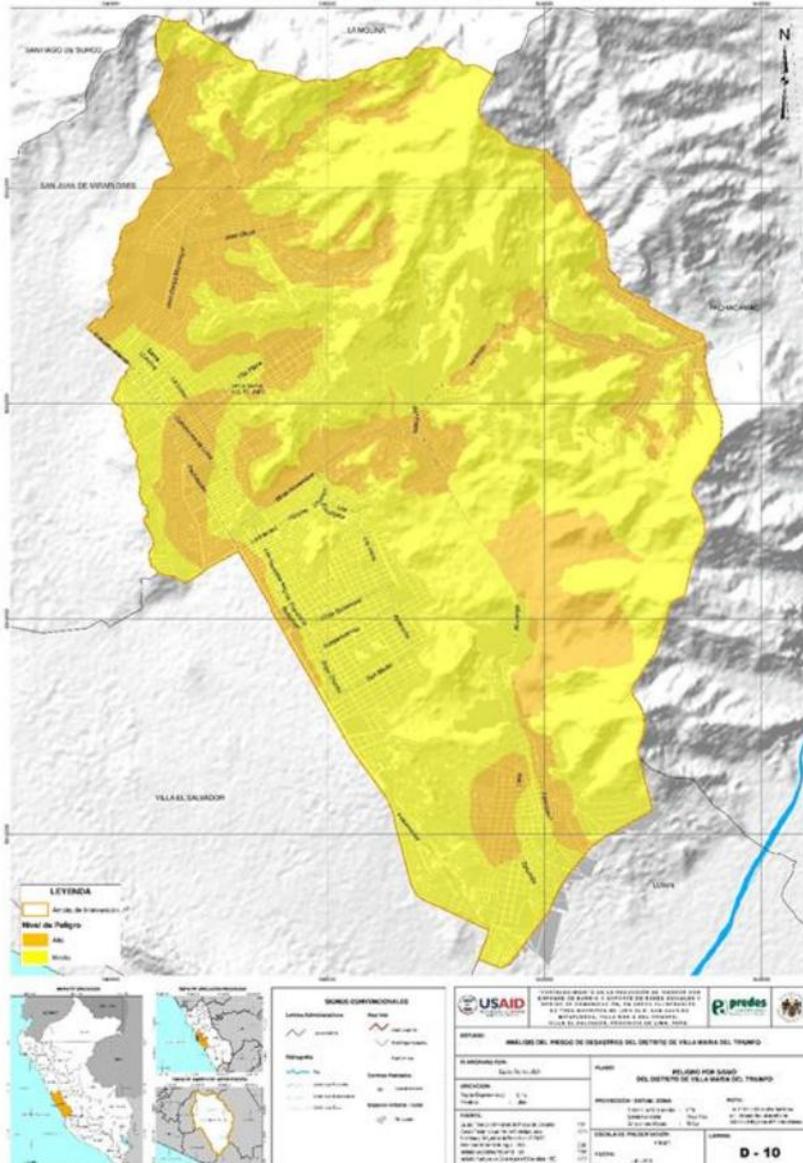
Como segundo evento generado por eventos geodinámicos son los flujos de lodo que son causa de la ocurrencia de eventos climáticos en la zona alta del distrito, donde se tiene formaciones de quebradas donde existe gran cantidad de material suelto y de origen proluvial que evidencia la probabilidad de ocurrencia de flujos de lodo.

Tabla 21 – Estratificación de los niveles por sismo en el distrito de VMT

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
ALTO	Zona III: depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Con periodo predominante de 0.6 y una amplificación sísmica de 1.05 y valores de aceleración de 0.409 gals
MEDIO	Zona II: depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Con periodo predominante de 0.4 y una amplificación sísmica de 1.00 y valores de aceleración de 0.409 gals

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Ilustración 19 – Mapa de Peligros por sismo en el distrito de VMT



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

2.4.2 Peligros de geodinámica externa

a) Análisis del peligro por flujos de lodo

Este tipo de peligro identificado corresponde a la geodinámica externa, particularmente a flujos de lodo. Debido a las características geológicas, geomorfológicas y de pendiente del distrito de Villa María del Triunfo, el análisis del peligro por flujo de lodo se realiza mediante la interacción de las condiciones mencionadas.

Adicionalmente, se utiliza como factor desencadenante como las precipitaciones intensas y los caudales máximos extraordinarios analizados.

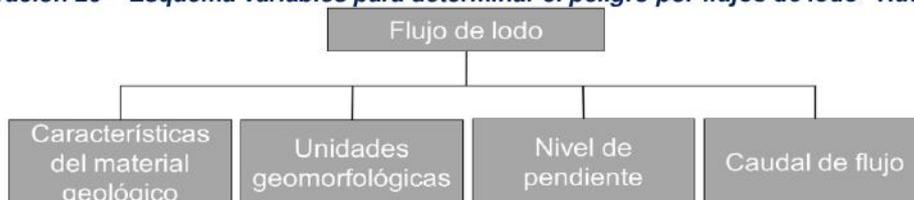
En relación a posibles eventos como los huaycos y/ flujo de lodo se analiza sobre la base de las condiciones física del entorno. Para ello se tomó en cuenta el cartografiado de las unidades geomorfológicas por donde podrían discurrir eventos geodinámicos de este tipo, de igual modo se contrastó con los mapas de pendientes, condiciones que definen y potencian la ocurrencia de este tipo de evento; sobre la base de ello se analizó y definió las condiciones hidrológicas, estimando el caudal máximo de las principales quebradas.

En tal sentido analizando las características físicas de todas las quebradas que circundan el distrito de VMT, tenemos un número elevado de puntos críticos que significan potenciales peligros que afectan las viviendas y la infraestructura sobre todo de los sectores de José Carlos Mariátegui, José Gálvez y el sector de la Unión que conecta con Pachacamac por la Av. Víctor Malasques.

En todas las zonas altas del distrito se evidencian presencia de material suelto conformado por depósitos coluviales, proluviales que con pendientes y precipitaciones considerables bien podrían desarrollar flujos de lodo en diferentes sectores del distrito, Esto conlleva a que este sector de la ciudad se encuentre altamente vulnerable a la ocurrencia de estos eventos de geodinámica externa. Sumado a ello los eventos climáticos como los del año 2017 podrían desencadenar la activación de las quebradas generando graves daños en los sectores José Carlos Mariátegui, Cercado de VMT, José Gálvez, Nueva Esperanza ente otros.

El gráfico siguiente, muestra las variables que se han analizado para ayudar a caracterizar el peligro por flujo de lodo, para lo cual, se ha considerado variables como la caracterización geológica, geomorfológica, niveles de pendiente y caudales de flujo.

Ilustración 20 – Esquema variables para determinar el peligro por flujos de lodo “Huaycos”



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

Los factores condicionantes permiten determinar las características físicas del área de estudio y los factores desencadenantes son aquellos que tienen una participación determinante en la activación del peligro por flujo de lodo “huaycos”, por lo cual, las variables que se han tomado en cuenta para establecer el peligro por flujo de lodo nos permiten establecer pesos y valores que determinan los rangos del peligro por nivel.

b) *Análisis de peligro por caída de rocas*

Otro peligro identificado en el distrito corresponde a caída de rocas, debido a las características geológicas, geomorfológicas y de pendiente del distrito de Villa María del Triunfo. Adicionalmente, se utiliza como factor desencadenante las precipitaciones intensas y los caudales máximos extraordinarios analizados en el estudio de Análisis de Riesgo del distrito.

En relación a posibles eventos como caídas de rocas, esto se analiza sobre la base de las condiciones físicas del entorno. Para ello se tomó en cuenta el cartografiado de las unidades geomorfológicas por donde podrían caer las rocas sueltas de origen coluvial, fracturadas en su mayoría por fenómenos de termoclastismo.

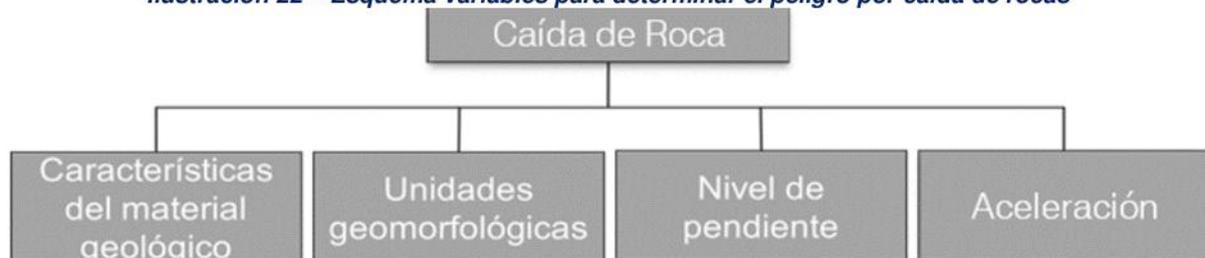
En tal sentido analizando las características físicas de las laderas que circundan el distrito de VMT, tenemos los siguientes sectores que son de peligro alto y muy alto ante la ocurrencia de caídas de rocas desencadenadas por eventos sísmicos.

A.H. La Cumbre, A.H. Virgen de Cocharcas, A.H. Los Andes, A.H. Nuevo Horizonte, A.H. Virgen de la Candelaria, A.H. Villa Santa Rosa, A.H. Manuel Arévalo, A.H. Valle Hermoso, A.H. La Granja, A.H. Arenal Alto, A.H. Rinconada alto Cristo Salvador, A.H. Bellavista Nueva Esperanza, A.H. Nueva Esperanza comité 36^a, A.H. 12 de Junio, A.H. Ampliación Paruro, A.H. Héroes del Cenepa, A.H. Ampliación virgen de Lourdes, A.H. Los Andes, A.H. Nueva Esperanza Comité 57, A.H. Los Heraldos Negros, A.H. Las Lomas de Tablada, A.H. 8 de Octubre, A.H. María de los Ángeles, A.H. 15 DE Noviembre, A.H. Alberto Fujimori, A.H. Cdad. De Gosen, A.H. Villa de Los Rosales, A.H. Puyusca, A.H. Nuevo progreso Grupo 5.

En todas las zonas altas del distrito se evidencia presencia de material suelto conformado por depósitos coluviales, proluviales con pendientes pronunciadas y la ocurrencia de un evento sísmico, genera potenciales peligros que tendrán serias implicancias con la vida de la población.

El gráfico siguiente, muestra las variables que se han analizado para ayudar a caracterizar el peligro por caída de rocas, para lo cual, se ha considerado variables como la caracterización geológica, geomorfológica, niveles de pendiente y aceleraciones sísmicas.

Ilustración 22 – Esquema variables para determinar el peligro por caída de rocas



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo – 2021

Los factores condicionantes permiten determinar las características físicas del área de estudio y los factores desencadenantes son aquellos que tienen una participación determinante en la activación del peligro por caída de rocas, por lo cual, las variables que se han tomado en cuenta para establecer el peligro por flujo de lodo nos permiten establecer pesos y valores que determinan los rangos del peligro por nivel.

Tabla 24 – Factores condicionantes y desencadenantes del peligro por caída de rocas

FACTOR	PÁRAMETRO
Factor Condicionante	Características del material geológico
	Unidades geomorfológicas
	Nivel de pendiente
Factor desencadenante	Aceleración

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

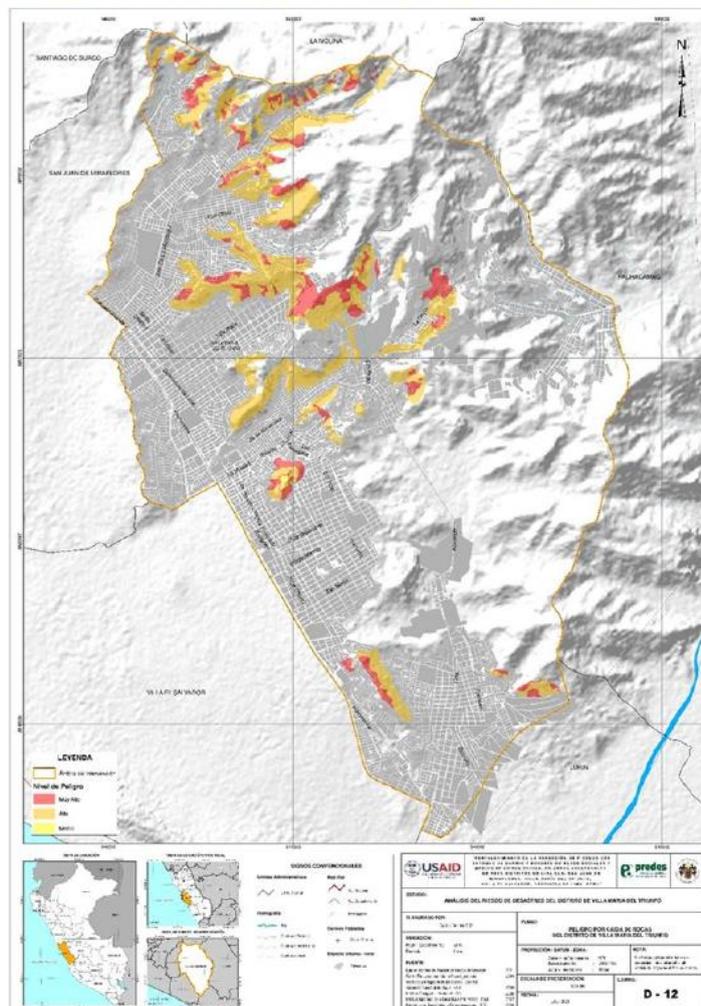
Para una mejor comprensión de la información cartográfica, se presenta la estratificación del peligro por Caída de Rocas, en la siguiente tabla:

Tabla 25 – Estratificación de los niveles de peligro por caída de rocas

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
ALTO	Zonas que presentan pendientes de hasta 25° a 45° condiciones geomorfológicas de valle y nivel de alteración y fracturamiento alto, con gran cantidad de material suelto fracturado, de diámetro diverso ubicado en las partes altas de las estribaciones del distrito de VMT, que ante la ocurrencia de un potencial evento sísmico de a 8 Mw implicaría graves pérdidas en las viviendas
MUY ALTO	Zonas que presentan pendientes de hasta 45° a más, condiciones geomorfológicas de valle y nivel de alteración y fracturamiento alto, con gran cantidad de material suelto fracturado diseminado a lo largo de las laderas y taludes del distrito próximos a las viviendas, que ante la ocurrencia de un potencial evento sísmico de 7° Mw a 8 Mw implicaría graves pérdidas en las viviendas

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Ilustración 23 – Mapa de peligro por caída de rocas – Villa María del Triunfo



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.4.3 Peligros de origen antrópico

Son aquellos causados directamente por el ser humano o que están relacionados con la tecnología y, se caracterizan por la factibilidad de ocurrencia de sucesos provocados intencionalmente o accidentalmente por el hombre o por el fallo en la operación de un sistema.

En el distrito de Villa María del Triunfo, los principales peligros antrópicos están relacionados a los incendios urbanos.

➤ **Incendios urbanos**

El conocimiento del peligro de incendios es muy incipiente, por la escasez de información en el área en el distrito de Villa María del Triunfo para determinar este tipo de amenaza (sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros). El fuego es una reacción química que se caracteriza por la liberación de energía en forma de luz y calor, y va en general acompañado de llamas, además de los productos resultantes de la combustión como humo, gases, etc.

En términos sencillos, el fuego es una reacción química que se produce entre un elemento llamado **COMBUSTIBLE** y otro llamado **COMBURENTE**, normalmente el oxígeno del aire, a esta reacción química de oxidación -reducción le podríamos llamar **COMBUSTION**

- ✓ **Frecuencia:** La Frecuencia de un incendio es muy aleatoria, ya que depende de las condiciones actuales de hacinamiento, uso y disposición de todos los elementos volátiles e inflamables, esto definido por el material de construcción de las viviendas y sus medios de iluminación, así como de la adecuada cultura de los pobladores en el conocimiento y manejo adecuado de las fuentes de ignición.
- ✓ **Alcance:** El alcance que podría tener un incendio no es muy considerable en el distrito, pero es necesario separar las causas para poder analizar y definir las condiciones de afectación, en este sentido, casi el 73% de las viviendas son de material de ladrillo y concreto, lo que hace menor la probabilidad de propagación del incendio, Sin embargo, se puede establecer una relación inicial entre el poder calorífico de los materiales y las tipologías de construcción, aunado a la gran cantidad de concentración de viviendas y la población asentada en ellas.

Ilustración 24 – Imágenes: Incendios urbanos en el distrito de VMT



FUENTE: Diario Correo

2.5 DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

El análisis de la vulnerabilidad del distrito de Villa María del Triunfo se realiza en base a información proveniente de fuentes oficiales, como INEI y la Municipalidad, así como en el trabajo de campo realizado por el equipo técnico, teniendo en cuenta las dimensiones social, física, económica y ambiental de la vulnerabilidad para el distrito de Villa María del Triunfo. Se presentan los niveles de vulnerabilidad mencionados, tomando aspectos tanto de fragilidad como de resiliencia, los mismos que serán el segundo pilar del cálculo del riesgo al ser cruzados con cada uno de los peligros a nivel de exposición, analizados en el capítulo anterior.

2.5.1 Análisis de vulnerabilidad social (población)

El análisis de la dimensión social del medio urbano se centra en las manzanas de vocación residencial que se encuentran en Villa María del Triunfo, tomando como referencia parámetros referidos a la fragilidad y a la resiliencia.

El primer grupo, referido a la fragilidad hace referencia a las características físicas de la estructura, mientras que la resiliencia está referida a los servicios a los cuales accede la estructura y que ayudan a la población tanto en periodos normales como periodos de emergencia.

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros: Nivel Educativo, Tipo de Seguro, Material de Piso, Densidad asociado al número de habitantes al 2021 por manzana. En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son: Nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal, Actitud de la población frente al riesgo.

Resultados: La evaluación de la vulnerabilidad social del medio urbano, presenta los siguientes valores:

Tabla 26 – Niveles de vulnerabilidad social del medio urbano, por sector

Dimensión Social	Sector	Muy Alto		Alto		Medio	
		Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Población	Inca Pachacútec	16547	139	13696	190	53	19
	José Carlos Mariátegui	60575	973	70870	1000	0	0
	José Gálvez Barnechea	18037	332	33001	675	318	5
	Nueva Esperanza	23239	461	42120	781	0	0
	Nuevo Milenio	7307	149	6621	249	0	0
	San Francisco de la Tablada de Lurín	21878	228	28221	356	41	1
	Villa María del Triunfo (Cercado)	29792	541	60006	1009	305	13
	Villa María del Triunfo (Zona Alta)	16210	377	13616	1018	0	0
	Total General	193585	3200	268151	5278	717	38

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

En el caso del nivel alto de vulnerabilidad, el sector del José Carlos Mariátegui presenta 60,575 habitantes en riesgo muy alto, seguido de Tablada de Lurín con 29,792 Hab, seguido de Nueva Esperanza con 23,239 Hab.

En términos de dimensionar la vulnerabilidad social del medio urbano, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 27 – Estratificación de la vulnerabilidad social del medio urbano

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Viviendas con una densidad de 200 hab/ha a más, sin nivel educativo y que no cuentan con ningún tipo de seguro, con piso de tierra y que alberga a los grupos étnicos más vulnerables (de 0 a 4 - 69 a más). El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con algunos instrumentos desarrollados, pero sin incorporar en los procesos de planificación, sin la capacidad de afrontar posibles emergencias a nivel de todo el distrito, además de que la población presenta una actitud pasiva frente al riesgo.
ALTO	Viviendas con una densidad urbana de 101 - 200 hab/ha, con un nivel educativo perteneciente a la educación básica regular, que cuenta con Seguro Integral de Salud con viviendas que cuentan con piso de cemento, con población entre los 5 y 14 años y de 60 a 69 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con instrumentos desarrollados que aún no se incorporan en los procesos de planificación. Adicionalmente puede afrontar posibles emergencias pero muy focalizadas, con una población que tiene una actitud escasamente preventiva frente al riesgo.
MEDIO	Viviendas con una densidad urbana entre los 61-100 hab/ha, con un nivel educativo superior incompleta sea universitaria o no universitaria y con seguro de ESSALUD y/o de las fuerzas armadas, viviendas con material de piso tipo Loseta y con población entre los 15 a 19 años y entre los 50 a 59 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal se encuentra en proceso de desarrollo, incorporándolos poco a poco en los procesos de planificación, que cuenta con capacidades de afrontar emergencias a un nivel parcial en zonas críticas y con población con una actitud preventiva frente al riesgo.

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.5.2 Análisis de la vulnerabilidad física

El análisis de la dimensión física de la vulnerabilidad tiene por objetivo la determinación de los niveles de la misma en diferentes aspectos del medio urbano, tales como las manzanas residenciales o urbanas, las infraestructuras vitales y las líneas vitales.

a. Vulnerabilidad física del medio urbano (manzanas urbanas)

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros: Material de paredes, Antigüedad, Tipo de vivienda, Pendiente.

En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son: Agua, Desagüe, Alumbrado, Régimen de tenencia.

Tabla 28 – Niveles de vulnerabilidad física del medio urbano, por sector

Sector	Nivel de Vulnerabilidad							
	Muy Alta	%	Alta	%	Media	%	Baja	%
	N° de Mz.	% de Mz.	N° de Mz.	% de Mz.	N° de Mz.	% de Mz.	N° de Mz.	% de Mz.
Inca Pachacútec	124	32.72%	190	50.13%	29	7.65%	0	0.00%
José Carlos Mariátegui	403	19.78%	1052	51.64%	499	24.50%	1	0.05%
José Gálvez Barnechea	223	20.74%	457	42.51%	345	32.09%	0	0.00%
Nueva Esperanza	380	29.80%	607	47.61%	246	19.29%	3	0.24%
Nuevo Milenio	42	10.19%	265	64.32%	90	21.84%	0	0.00%
San Francisco De La Tablada De Lurín	116	18.71%	214	34.52%	244	39.35%	0	0.00%
Villa María Del Triunfo (Cercado)	494	30.84%	822	51.31%	225	14.04%	3	0.19%
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	18	1.28%	796	56.78%	518	36.95%	56	3.99%
Total General	1800	21.27%	4403	52.03%	2196	25.95%	63	0.74%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

En resumen, se puede identificar condiciones de mucha vulnerabilidad de las infraestructuras lo que genera escenarios críticos que impactaran directamente sobre la persona y sus medios de vida, en el caso de VMT, se tiene la informalidad como principal elemento que condiciona la vulnerabilidad física y esta a su vez expresada en la construcción sin parámetros técnicos, falta de control y fiscalización urbana, débil gestión municipal, y por sobre todo una total informalidad en el uso y ocupación del suelo urbano.

b. Vulnerabilidad síntesis del medio urbano

La vulnerabilidad síntesis del medio urbano, como su nombre lo dice, es el resultado del cruce de los resultados mostrados tanto en la vulnerabilidad social como en la vulnerabilidad física del medio urbano del distrito de Villa María del Triunfo.

Tabla 29 – Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano

SECTOR	Nivel de Vulnerabilidad síntesis					
	Muy Alto		Alto		Medio	
	Población	Manzanas	Población	Manzanas	Población	Manzanas
Inca Pachacútec	18972	196	11317	148	7	2
José Carlos Mariátegui	62084	939	69329	1010	32	1
José Gálvez Barnechea	15880	383	35158	611	318	5
Nueva Esperanza	32983	616	32272	602	104	3
Nuevo Milenio	6440	137	7488	260	0	0
San Francisco de la Tablada De Lurín	13709	193	36390	384	41	1
Villa María Del Triunfo (Cercado)	40027	764	49719	757	357	9
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	11172	257	17721	1191	933	47
Total general	201267	3485	259394	4963	1792	68

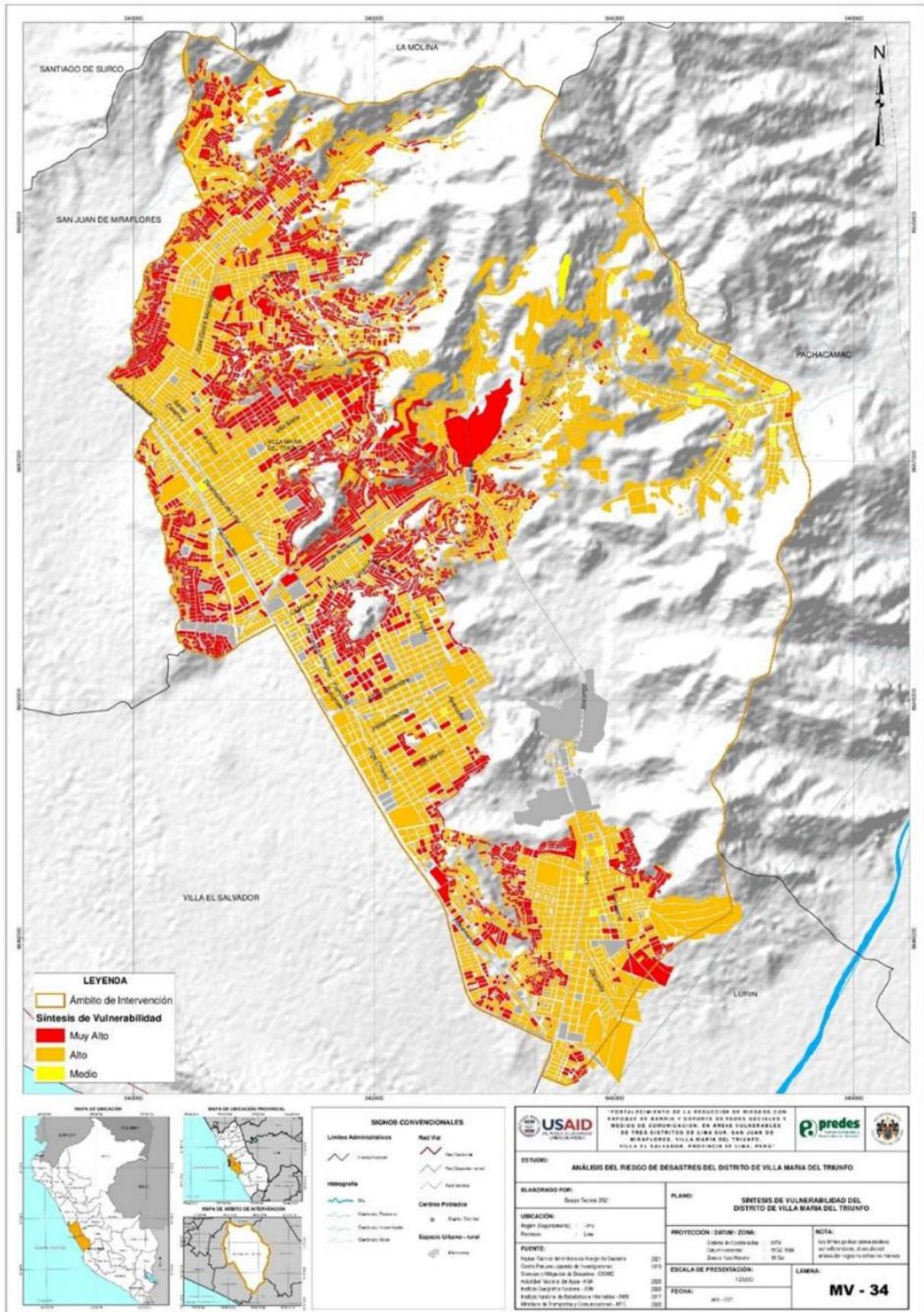
Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Tabla 30 – Estratificación de la vulnerabilidad síntesis del medio urbano

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Viviendas de muy alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o mayor a 69 años y que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos. La GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años, improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable más que por cisternas o similares, ni alcantarillado.
ALTO	Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público.
MEDIO	Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedad entre 15 y 30 años, ubicados en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado séptico y alumbrado proveniente de red pública y no tienen título de propiedad

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Ilustración 25 – Mapa de vulnerabilidad síntesis del medio urbano



Fuente: Estudio de Microzonificación sísmica y vulnerabilidad, CISMID 2011

2.5.3 Vulnerabilidad física de las infraestructuras vitales

Se consideran infraestructuras vitales a aquellas que cumplen un rol importante en el desarrollo del distrito y de su población. Estas ofrecen servicios básicos como educación, salud y algunas oficinas de carácter municipal que se encuentran distribuidas a lo largo de Villa María del Triunfo. El análisis involucra 6 variables, estas son: Material predominante, número de pisos, estado de conservación, antigüedad, nivel de funcionalidad, condición de los servicios básicos e infraestructura Educativa.

a. Infraestructura Educativa

Se consideraron 111 instituciones educativas en el distrito de Villa María del Triunfo. De ellas, más de la mitad se encuentran en un nivel de vulnerabilidad alta (60.3 %) seguida del nivel de vulnerabilidad medio (27.9 %). Los extremos como vulnerabilidad baja o muy alta se presentan en porcentajes bajos, el 9.9 % y 1.8 % respectivamente. De la tabla anterior se concluye que los sectores de José Carlos Mariátegui, José Gálvez Barnechea, Nueva Esperanza, San Francisco de la Tablada de Lurín donde se concentra un número considerable de instituciones educativas con niveles de vulnerabilidad altos. Es precisamente en estos sectores donde se encuentran varios de los colegios de administración estatal más conocidos del distrito:

Tabla 31 – Instituciones educativas por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector

Sector	Nivel de vulnerabilidad de la infraestructura educativa							
	Muy Alta	%	Alta	%	Media	%	Baja	%
Inca Pachacútec	1	12.50%	3	37.50%	3	37.50%	1	12.50%
José Carlos Mariátegui	2	7.14%	16	57.14%	10	35.71%	0	0.00%
José Gálvez Barnechea	1	4.76%	14	66.67%	6	28.57%	0	0.00%
Nueva Esperanza	3	18.75%	12	75.00%	1	6.25%	0	0.00%
Nuevo Milenio	1	20.00%	3	60.00%	2	40.00%	0	0.00%
San Francisco De La Tablada De Lurín	3	16.67%	12	66.67%	4	22.22%	1	5.56%
Villa María Del Triunfo (Cercado)	0	0.00%	7	46.67%	5	33.33%	0	0.00%
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	11	9.91%	67	60.36%	31	27.93%	2	1.80%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

b. Infraestructura de Salud

Se consideró establecimientos desde el nivel I-2 hasta el II-2, los cuales fueron 32 establecimientos de salud en el distrito de Villa María del Triunfo. De todos, el sector José Carlos Mariátegui es el que mayor cantidad de centros de salud con niveles de vulnerabilidad alto presenta (5) seguidos del sector de Nueva Esperanza (4), Inca Pachacútec (3), San Francisco de la Tablada de Lurín (3) centros de salud con nivel de vulnerabilidad alto. Asimismo, Nuevo Milenio y el cercado de Villa María del Triunfo, sólo presenta 1 establecimiento de salud, en condiciones de vulnerabilidad alta, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 32 – Infraestructura de salud por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector

Sector	Nivel de vulnerabilidad de la infraestructura de salud					
	Alto	Porcentaje	Medio	Porcentaje	Bajo	Porcentaje
Inca Pachacútec	3	100%	0	0.00%	0	0.00%
José Carlos Mariátegui	5	45%	4	36.36%	2	18.18%
José Gálvez Barnechea	2	100%	0	0.00%	0	0.00%
Nueva Esperanza	4	80%	0	0.00%	1	20.00%
Nuevo Milenio	1	33%	2	66.67%	0	0.00%
San Francisco De La Tablada De Lurín	3	75%	1	25.00%	0	0.00%
Villa María Del Triunfo (Cercado)	1	25%	3	75.00%	0	0.00%
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	0	0%	0	0.00%	0	0.00%
Total	19	59%	10	31.25%	3	9.38%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

c. Infraestructura Estratégica

Involucran a establecimientos públicos como: municipalidad, cuarteles de bomberos y comisarías que se encuentran en el distrito de VMT. Se consideró 13 establecimientos estratégicos y los sectores que presentan infraestructura estratégica son únicamente el sector José Gálvez Barnechea, Nueva Esperanza, San Francisco de La Tablada de Lurín, Villa María del Triunfo (Cercado). De estos cada uno presenta 01 infraestructura con un nivel de vulnerabilidad alto, así mismo se identificó que en el sector de Villa María Del Triunfo (Cercado), se encuentran 04 infraestructura con Vulnerabilidad media, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 33 – Infraestructura estratégica por nivel de vulnerabilidad, a nivel de sector

Sector	Nivel de Vulnerabilidad					
	Alto	Porcentaje	Medio	Porcentaje	Bajo	Porcentaje
Inca Pachacútec	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
José Carlos Mariátegui	0	0.00%	2	66.67%	1	33.33%
José Gálvez Barnechea	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
Nueva Esperanza	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
Nuevo Milenio	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
San Francisco de la Tablada de Lurín	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Villa María del Triunfo (Cercado)	1	20.00%	4	80.00%	0	0.00%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	4	31.00%	8	61.54%	1	7.69%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.5.4 Vulnerabilidad y exposición de las redes vitales

Se consideran líneas vitales a aquellas que cumplen un rol importante en el abastecimiento de servicios básicos a la población del distrito. Este abastecimiento de servicios, en el caso de las líneas vitales, se da a través de ejes de transmisión tanto troncales como domiciliarios, así como las vías principales que brindan accesibilidad tanto desde, como hacia el distrito de Villa María del Triunfo.

a. Infraestructura de agua y alcantarillado (Vulnerabilidad)

Los servicios de agua y alcantarillado están catalogados como básicos para el desarrollo de las poblaciones y las actividades económicas, tanto en periodos normales, como para la recuperación de las mismas, en periodo de

emergencia. Los parámetros asociados a la variable de la infraestructura de agua y alcantarillado es el tipo de material del segmento de la red, como Polietileno de alta densidad (1), Policloruro de Vinilo (2), Hierro Fundido HF/Concreto Armado (3) o Asbesto (4).

Tabla 34 – Red de agua potable por nivel de vulnerabilidad, por sector

Sector	Vulnerabilidad - Km							
	Muy Alto	%	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Inca Pachacútec	24.16	54.96%	0	0.00%	18.30	41.62%	1.50	3.42%
José Carlos Mariátegui	82.20	37.55%	0	0.00%	134.9	61.63%	1.78	0.81%
José Gálvez Barnechea	42.25	40.52%	0	0.00%	59.96	57.50%	2.07	1.99%
Nueva Esperanza	52.14	56.05%	0	0.00%	35.85	38.54%	5.02	5.40%
Nuevo Milenio	0.28	0.72%	0	0.00%	37.78	97.44%	0.71	1.84%
Tablada De Lurín	41.4	42.45%	0	0.00%	49.93	51.13%	6.27	6.42%
VMT (Cercado)	79.2	72.73%	0.028	0.00%	23.84	25.25%	2.16	1.99%
TOTAL	321.72	45.38%	0.028	0.00%	367.60	51.86%	19.54	2.76%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Para el caso del agua potable, en Villa María del Triunfo se han identificado 359.24 kilómetros de red de alcantarillado con nivel de vulnerabilidad alta, lo cual representa un 58.28%, seguido de vulnerabilidad media con 244.99 Km que representa el 39.75%. El sector con más kilometraje de red de alcantarillado es el sector José Carlos Mariátegui, donde el 45.19% presenta vulnerabilidad alta, Inca Pachacútec con 73.47% José Gálvez 67.14%, Tablada de Lurín con 71.62% representa, todos en nivel de vulnerabilidad medio.

En el caso de las zonas de Cercado se tiene un 62.57% en vulnerabilidad alta, seguida de Nueva esperanza con un 57.68% con una vulnerabilidad alta. Los resultados del análisis de la red de agua potable se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 35 – Red de alcantarillado por nivel de vulnerabilidad, por sector

Sector	Vulnerabilidad - Km							
	Muy Alto	%	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Inca Pachacútec	0	0.00%	27.18	73.47%	9.76	26.39%	0.05	0.14%
José Carlos Mariátegui	0.08	0.04%	84.52	45.19%	98.99	52.92%	3.45	1.85%
José Gálvez Barnechea	0	0.00%	61.16	67.41%	28.98	31.94%	0.58	0.65%
Nueva Esperanza	0.70	0.82%	49.91	57.68%	35.83	41.40%	0.09	0.11%
Nuevo Milenio	0	0.00%	15.94	49.99%	15.9	50.01%		0.00%
Tablada De Lurín	0	0.00%	57.83	71.62%	20.34	25.20%	2.56	3.18%
VMT (Cercado)	0.06	0.07%	62.67	62.57%	34.93	32.88%	4.49	4.48%
TOTAL	0.85739	0.14%	359.2	58.287%	244.99	39.75%	11.24	1.82%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

b. Infraestructura vial (Exposición)

Se entiende como infraestructura vial a las vías de acceso tanto interno como externo del distrito, incluyendo las vías principales (grandes avenidas) y las vías secundarias de tránsito vehicular dentro de Villa María del Triunfo. En ese sentido, se cruzó la información de la ubicación de la red vial con los niveles de exposición a cada uno de los peligros analizados, como el sismo, flujos de lodos y caída de rocas.

Considerando la exposición al peligro por sismo, el sector de José Carlos Mariátegui con 16.32 Km, presenta más kilometraje de red vial expuesta a un nivel alto de peligro por sismo. En términos de extensión, los sectores con mayor kilometraje de red vial, con mayor nivel de afectación producto por flujos de lodo son: Nueva Esperanza con 4.66 Km seguido de José Carlos Mariátegui con 154 Km ambos en nivel Alto, básicamente porque la vía principal es el cauce principal de la quebrada. Mientras que, el sector de Nueva Esperanza presenta mayor nivel de puntos críticos por caída de rocas, que asciende a 0.63 Km. Los resultados a detalle se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 36 – Red vial por nivel de exposición al peligro sismo, flujos de lodo y caída de rocas, por sector

Sismos				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
Inca Pachacútec	1.90	62.01%	1.16	37.99%
José Carlos Mariátegui	16.32	85.17%	2.84	14.83%
José Gálvez Barnechea	5.27	35.69%	9.49	64.31%
Nueva Esperanza	9.55	61.69%	5.93	38.31%
Nuevo Milenio	0.00	0.00%	4.11	100.00%
San Francisco De La Tablada De Lurín	2.08	11.84%	15.56	88.16%
Villa María del Triunfo (Cercado)	7.66	48.47%	8.14	51.53%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	3.47	98.59%	0.04	1.41%
TOTAL	46.28	49.45%	47.32	50.55%
Flujos de lodo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui	1.54	8.03%	3.89	20.32%
Nueva Esperanza	4.66	30.12%	2.60	16.79%
Villa María del Triunfo (Cercado)	1.44	9.12%	0.57	3.63%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.22	6.41%	1.17	33.42%
TOTAL	7.87	8.41%	8.25	8.81%
Caída de rocas				
Sector	Muy Alto (KM)	Porcentaje	Alto (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui	0	0.00%	0.01	0.06%
Nueva Esperanza	0.63	4.11%	0.36	2.36%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0.04	0.31%	0	0.00%
TOTAL	0.68	0.73%	0.38	0.40%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

c. Red Ferroviaria (Exposición)

En el sector de Inca Pachacútec, se identificaron la mayor cantidad de puntos críticos que podrían verse afectados (1.71 Km), que equivale al 56.62% de las redes del distrito.

Tabla 37 – Red ferroviaria por nivel de exposición frente a sismos

Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
Inca Pachacútec	1.71	99.90%	0.0002	0.10%
José Carlos Mariátegui	0.00	0.00%	0.15	100.00%
José Gálvez Barnechea	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0.43	37.21%	0.73	62.79%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	2.14	70.66%	0.88	29.14%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

d. Infraestructura de energía eléctrica (Exposición)

El sector con mayor número de redes de energía eléctrica expuesta al peligro por sismo es José Carlos Mariátegui con, seguido de Nueva Esperanza y VMT Cercado, cada uno representa: 42.66 Km, 15.43 km, 15.49 Km, respectivamente. Estos valores equivalen al 87.79%, 58.86% y 50.88%, respectivamente en cada sector.

Respecto, al análisis de las redes expuestas al peligro por flujos de lodos, se identificó que el sector José Carlos Mariátegui presenta un mayor número de redes expuesta al peligro alto, seguido de Nueva Esperanza, cada uno representa 2.97 Km y 2.13 km.

Del análisis por sector se identificó que las redes de energía eléctrica también se encuentran expuestas al peligro muy alto por caída de rocas en el sector VMT – Cercado y VMT – Zona Alta, cada uno representa 0.59 Km y 0.47 km.

Tabla 38 – Red eléctrica por nivel de exposición al peligro por sismo, flujo de lodo y caída de rocas, por sector

Sismo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
Inca Pachacútec	11.65	66.96%	5.80	33.31%
José Carlos Mariátegui	42.66	87.79%	5.93	12.20%
José Gálvez Barnechea	9.38	32.62%	19.38	67.38%
Nueva Esperanza	15.43	58.86%	10.78	41.14%
Nuevo Milenio	0.00	0.00%	6.53	100.00%
San Francisco de la Tablada de Lurín	1.41	6.95%	18.94	93.05%
Villa María del Triunfo (Cercado)	15.49	50.88%	14.96	49.12%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.79	13.00%	5.30	87.00%
TOTAL	96.83	52.51%	87.62	47.51%
Flujos de lodo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui	2.97	6.13%	5.65	11.63%
Nueva Esperanza	2.13	8.16%	2.77	10.57%
Villa María Del Triunfo (Cercado)	0.56	1.86%	1.37	4.50%
Villa María Del Triunfo (Zona Alta)	0.00	0.09%	0.15	2.55%
TOTAL	5.69	3.09%	9.95	5.39%
Caída de rocas				
Sector	Muy Alto (KM)	Porcentaje	Alto (KM)	Porcentaje
Inca Pachacútec	0.00	0.00%	0.00	0.00%
José Carlos Mariátegui	0.032	0.07%	1.39	2.88%
José Gálvez Barnechea	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Nueva Esperanza	0.20	0.77%	0.53	2.06%
Nuevo Milenio	0.00	0.00%	0.00	0.00%
San Francisco de la Tablada de Lurín	0.04	0.22%	0.00	0.00%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0.59	1.97%	0.73	2.42%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.47	7.83%	0.12	2.00%
TOTAL	1.35	0.73%	2.80	1.52%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

e. Infraestructura de gas (Exposición)

Del análisis por sector, se identificó que el mayor número de redes expuesta a peligro alto es José Carlos Mariátegui, seguido de Nueva Esperanza, cada

uno representa 11.95 Km, 7.52 km, representa el 87.7% y 69.6%, respectivamente en cada sector.

Respecto, al evento de flujos de lodos se identificó que el sector con mayor número de redes expuesta a peligro alto es Nueva Esperanza con 1.37 Km, representa al 12.77 % del total de la infraestructura.

Tabla 39 – Red de gas por nivel de exposición al peligro por sismo y flujos de lodo, por sector

Sismo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
Inca Pachacútec	2.72	84.31%	0.48	15.04%
José Carlos Mariátegui	11.95	87.70%	1.68	12.33%
José Gálvez Barnechea	3.48	32.80%	7.14	67.29%
Nueva Esperanza	7.52	69.65%	3.28	30.40%
Nuevo Milenio	0.00	0.00%	4.50	99.91%
San Francisco de la Tablada de Lurín	1.63	17.35%	7.79	82.65%
Villa María del Triunfo (Cercado)	4.50	44.90%	5.53	55.22%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	31.80	51.13%	30.40	48.88%
Flujos de lodo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui	0.56	4.16%	1.97	14.48%
Nueva Esperanza	1.37	12.77%	1.50	13.98%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0.64	6.48%	0.56	5.60%
TOTAL	2.59	4.17%	4.04	6.50%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

f. Zonas Arqueológicas (Exposición)

Del análisis por sector se identificó que, el sector con mayor número de zonas arqueológicas expuesta a peligro alto por sismo es Villa María del Triunfo – Zona Alta, seguido de José Gálvez Barnechea con peligro medio, cada uno representa 0.39 Ha y 93.87 Ha, respectivamente.

Respecto, al sector VMT Cercado muestra que 1.83 Ha, presentan el nivel muy alto de exposición al peligro por caída de rocas. Asimismo, el nivel alto equivalente a 6.41 Ha.

Se identificó que, solamente el sector José Carlos Mariátegui y la zona de Cercado de VMT, cada uno representa peligro medio por flujos de lodos, generando vulnerabilidad por exposición a 0.02 Ha y 0.45 Ha, respectivamente.

Tabla 40 – Zonas arqueológicas por nivel de exposición al peligro por sismo, caída de rocas y flujos de lodo

Sismo				
Sector	Alto (KM)	Porcentaje	Medio (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui	0.08	12.78%	0.57	87.22%
José Gálvez Barnechea	0.00	0.00%	93.87	100.00%
San Francisco de la Tablada de Lurín	0.00	0.00%	8.59	100.00%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0.00	0.00%	17.49	100.00%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.39	0.80%	48.12	99.20%
TOTAL	0.47	0.28%	168.67	99.72%
Caída de rocas				
Sector	Muy Alto (KM)	Porcentaje	Alto (KM)	Porcentaje
Villa María del Triunfo (Cercado)	1.83	10.47%	6.41	36.62%



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Villa María del Triunfo (Zona Alta)	0.00	0.00%	2.66	5.49%
TOTAL	1.83	1.08%	9.07	5.36%
Flujos de lodo				
Sector			Medio (KM)	Porcentaje
José Carlos Mariátegui			0.02	2.81%
Villa María del Triunfo (Cercado)			0.45	2.56%
TOTAL			0.47	0.28%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

g. Análisis de vulnerabilidad económica

En el análisis de la dimensión económica se realiza en función al rubro, escala y área de la infraestructura referida a la importancia de la actividad. Se identificó 409 infraestructuras de importancia para Villa María del Triunfo, de las cuales 134 infraestructuras económicas presentan vulnerabilidad alta, principalmente en el Sector José Gálvez Barnechea, asimismo 76 infraestructuras en nivel medio en el mismo sector.

Tabla 41 – Nivel de vulnerabilidad de la infraestructura económica, a nivel de sector

Sector	Muy alto	Porcentaje	Alto	Porcentaje	Medio	Porcentaje
Inca Pachacútec	0	0.00%	16	88.89%	2	11.11%
José Carlos Mariátegui	4	4.76%	21	25.00%	59	70.24%
José Gálvez Barnechea	4	3.74%	27	25.23%	76	71.03%
Nueva Esperanza	5	12.20%	16	39.02%	20	48.78%
Nuevo Milenio	4	14.81%	11	40.74%	12	44.44%
San Francisco de la Tablada de Lurín	0	0.00%	15	50.00%	15	50.00%
Villa María del Triunfo (Cercado)	0	0.00%	26	26.26%	73	73.74%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	1	33.33%	2	66.67%	0	0.00%
TOTAL	18	4.40%	134	32.76%	257	62.84%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.5.5 Análisis de la vulnerabilidad por resiliencia a nivel distrital

La resiliencia es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

La política 32 establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es transversal en el proceso de desarrollo del país, en ese sentido, la ley 29664 ley del SINAGERD establece que todos los actores en los diferentes niveles deben de promover acciones de prevención, reducción de riesgos y preparación ante situaciones de emergencias y desastres tomando en cuenta el riesgo existente.

2.5.5.1 Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital¹

De acuerdo al análisis en el manejo de emergencias ocurridas en el distrito de Villa María del Triunfo se considera que se cuenta con una baja resiliencia, esto se debe a los factores sociales de la población, ya que, la mayor parte de ellos no está preparada para reaccionar ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, además no se cuentan con los recursos suficientes para la

¹ Evaluación Equipo Técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil VMT 2022

recuperación progresiva de los medios de vida de las personas después de un desastre.

Existe una componente institucional que necesita potenciarse, ya que no tiene la capacidad ni herramientas suficientes para poder potenciar la Gestión de Riesgos de Desastres (planes en materia de gestión reactiva y de coordinación entre los niveles y sectores), políticas y recursos económicos. Para un mayor análisis de la resiliencia en el distrito, se compilaron los avances en GRD a partir de la Encuesta Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 42 – GTGRD constituido (2022)

N° Resolución de Alcaldía	GTGRD ²			
	Ha instalado el GTGRD	Ha designado al ST GTGRD	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RIF
R.A. N° xxx-2023-MVMT	SI	SI	NO	NO

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 43 – Cuentan con unidad de GRD o Defensa Civil (2022)

Cuentan con unidad de GRD / DC	Medios de Comunicación				
	Radio (HF/VHF)	Telefonía fija	Telefonía móvil	Acceso a internet	Otros
SI	SI	SI	SI	SI	NO

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 44 – PDC constituida (2022)

N° Resolución de Alcaldía	PDC ³		
	PDC Instalada	Tiene RIF	Tiene Plan Anual de Trabajo
R.A. N° 88-2023-MVMT	SI	SI	SI

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo de la PDDC VMT

Tabla 45 – COE conformado, funcionando, con equipo de trabajo.

COE ⁴	Conformado y funcionando				Equipo de trabajo				
	Esta en la estructura orgánica Municipal	24 horas	Horario de Oficina	Solo en Emergen	Personal dedicado exclusivo	PC	Radio	Línea fija	Línea móvil
SI	NO	SI			SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 46 – Servicio VER Constituido (2022)

Cuenta con Servicio VER	SERVICIO DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN		
	N° Resolución de Alcaldía	Número de Brigadas	Número de voluntarios que conforman las brigadas
SI	R.A. N° 177-2022-MVMT	6	53

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

² GTGRD – Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

³ PDC – Plataforma de Defensa Civil

⁴ COE – Centro de Operaciones de Emergencias

Tabla 47 – Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres

Cuentan con Instrumentos para la GRD	Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres												
	Plan de Prevención y RRD	Plan de Preparación	Plan de Operaciones de Emergencia	Plan de Educación Comunitaria	Plan de Rehabilitación	Plan de Contingencia	Sistema de Alerta Temprana Comunitario	Mapa Comunitario de Riesgos	ZEE	Estudios Especializados	Diagnostico Integrado del Territorio - DIT	Informe de Evaluación del Riesgo - EVAR	Estadísticas de desastres más frecuentes
SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI

Fuente: elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 48 – Almacenes y bienes de ayuda humanitaria (2022)

Cuentan con Almacén de ayuda humanitaria	Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo									
	Techo (carpas, calaminas, planchas de triple y otros)	Alimentos no perecibles	Bidones de agua	Botiquines de emergencia	Abrigo (ropas, colchas, colchones, frazadas y otros)	Camas plegables	Enseres (utensilios de cocina, productos de higiene y otros)	Herramientas (lampas, carretillas, picos y otros)	Otro tipo de bien	
SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 49 – Acciones realizadas por las unidades de GRD

Desarrollo de acciones por la unidad de GRD	Acciones							
	Cursos de capacitación en Gestión Reactiva del Riesgo	Simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Número de simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Identificación del nivel de riesgo existente en áreas del distrito	Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso	Señalización de zonas de seguridad en áreas de alto riesgo	Otro	
SI	SI	SI	2	SI	SI	NO	SI	

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2022), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 50 – Incorporaron proyectos de GRD en el presupuesto participativo (2022)

Incorporaron proyectos de GRD en el Presupuesto Participativo	Acciones			
	Defensa ribereña	Limpieza de cauce	Muros de contención	Limpieza de canales o drenaje
NO PLANEAMIENTO	-----	-----		(1) SI

Fuente: elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT

Tabla 51 – Ejecutaron proyecto/actividades vinculadas al PPR N° 0068

Ejecutaron proyectos y/o actividades en la 0068	Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres				
	Estimación de Riesgos	Prevención de Riesgos	Reducción de Riesgos	Preparación, respuesta y rehabilitación	Reconstrucción
SI	SI	SI	SI	SI	NO

Fuente: elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VMT



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Para el año 2023, en convenio con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – Predes, se han venido implementando una serie de acciones que han permitido fortalecer las capacidades del Gobierno Local en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Se ha fortalecido la organización del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil del distrito, se cuenta con un Programa de actividades anual del GTGRD, Plan de Trabajo de la PDC y Reglamento de Funcionamiento Interno en ambos espacios de articulación.
- Se ha elaborado estudios de Evaluación de Riesgos en los AA.HH. de Puyusca y de Ampliación 8 B - Inca Pachacútec como pilotos efectuados por PREDES, así como en otros AA.HH. del distrito cuenta con Informes de Análisis de Riesgo, Realizado por el Área de Gestión del Riesgo de Desastres de VMT, orientando a la resiliencia en la población.
- Se han logrado elaborar conjuntamente con el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de GRD VMT diferentes Planes en materia de Gestión Reactiva: Plan de Operaciones de Emergencias, Plan de Contingencia ante lluvias, Plan de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación, el Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres y Educación Comunitaria.
- En el año 2022 se constituyó e implementado el Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED VMT, actualmente no forma parte de la estructura orgánica de la Municipalidad, pero se cuenta con un espacio físico adecuado para su funcionamiento, se cuenta con personal y equipos adecuados y funciona las 24 horas del día, también se cuenta con un Manual de funcionamiento en vías de aprobación.
- Se ha venido fortaleciendo la capacidad de la población y la organización a nivel comunitario, sobre todo en los sectores identificados en muy alto y alto riesgo en el estudio de Análisis del Riesgo de Desastres del distrito, se ha promovido la formulación de planes familiares de emergencias y Planes Comunitarios de emergencia.
- Se cuenta con un Almacén de ayuda humanitaria, el cual cuenta con bienes de ayuda humanitaria los cuales fueron abastecidos en convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se ha desarrollado 1 programa de formación de Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER, el cual tuvo una duración de 3 meses aproximadamente, habiéndose reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 177-2022-MDVMT, un total de 53 voluntarios.
- Se ha venido fortaleciendo la capacidad y Preparación de la población y la organización a nivel comunitario, sobre todo en los Zonas identificados en muy alto y alto riesgo en el estudio de Análisis del Riesgo de Desastres del distrito, se ha promovido la conformación de Brigadistas Comunitarias en un total de 420, los mismos que han sido sensibilizados, capacitados en Medidas de Seguridad, Reducción de

Riesgo, Manejo y uso de extintores, Primeros Auxilios, Seguridad y Evacuación, Búsqueda y Rescate en nivel básico.

- El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del distrito no estuvieron activos durante el 2020, sin embargo, a partir del 2021 se han articulado esfuerzos para mejorar la cohesión entre los representantes de estos espacios. Adicionalmente se elaboró un Programa Anual, Plan de Trabajo y Reglamento de Funcionamiento Interno para estas organizaciones. Se ha conformado un Equipo Técnico de Trabajo del GTGRD encargado de evaluar los planes operativos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se ha elaborado un Estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en ampliación 8B – Inca Pachacutec y Puyusca y un Análisis distrital de riesgos para Villa María del Triunfo, además del apoyo en la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgo en diferentes asentamientos humanos.

2.6 ESCENARIO DE RIESGO SÍSMICO

En análisis del riesgo es el producto de la interacción tanto de las condiciones de peligro de un territorio como de las condiciones de vulnerabilidad que presentan las infraestructuras que se encuentran en dicho espacio.

2.6.1 Riesgo social ante sismos

Predomina el resultado de la estimación del riesgo el nivel alto y muy alto frente a sismos. Los sectores más afectados son: José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo (Zona Alta) y Villa María del Triunfo (Cercado), con 54,174, 13,007 y 11,187 personas, respectivamente. Por el contrario, los sectores que presentan menos población en riesgo muy alto frente a sismos son los sectores Tablada de Lurín, José Gálvez Barnechea con 583 y 4,395 personas.

Tabla 52 – Niveles de riesgo social frente a sismos en el medio urbano, a nivel de sector

Sector	Muy alto		Alto		Medio	
	N° Manzana	N° Población	N° Manzana	N° Población	N° Manzana	N° Población
Inca Pachacútec	57	9654	290	20642	1	0
José Carlos Mariátegui	804	54174	1169	77271	0	0
José Gálvez Barnechea	57	4395	954	46902	1	59
Nueva Esperanza	187	9065	1055	56294	0	0
Nuevo Milenio	0	0	398	13928	0	0
Tablada de Lurín	7	583	575	49516	1	41
Villa María del Triunfo (Cercado)	128	11187	1433	78879	8	37
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	290	13007	1101	16819	0	0
TOTAL	1530	102065	6975	360251	11	137

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.6.2 Riesgo físico de la Infraestructura Urbana a nivel de manzana ante sismos

Como se mencionó en el capítulo referido al análisis de la vulnerabilidad, la infraestructura del medio urbano está referida las manzanas de vocación residencial dentro del distrito de Villa María del Triunfo.

Se evidencia que, de las 6,380 manzanas analizadas que representa el 76.40% del total presenta un nivel de riesgo alto, 775 (9.16%) en nivel de riesgo muy alto y 1307 que representan el 15.45% en nivel de riesgo medio.

Disgregando los valores a nivel de sector urbano, los resultados se presentan en la siguiente tabla de valores:

Tabla 53 – Niveles de riesgo físico frente a sismos de las manzanas del medio urbano, a nivel de sector

Sector	Muy alto	Porcentaje	Alto	Porcentaje	Medio	Porcentaje
Inca Pachacutec	42	11.08%	285	75.20%	16	4.22%
José Carlos Mariátegui	377	18.51%	1469	72.12%	109	5.35%
José Gálvez Barnechea	41	3.81%	762	70.88%	222	20.65%
Nueva Esperanza	157	12.31%	935	73.33%	144	11.29%
Nuevo Milenio	0	0.00%	307	74.51%	90	21.84%
Tablada de Lurín	0	0.00%	347	55.97%	227	36.61%
Villa María del Triunfo (Cercado)	140	8.74%	1265	78.96%	139	8.68%
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	18	1.28%	1010	72.04%	360	25.68%
TOTAL	775	9.16%	6380	75.40%	1307	15.45%

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

2.6.3 Riesgo síntesis

Diferenciando los resultados por nivel de riesgo, para el caso del nivel muy alto del riesgo síntesis, el sector más afectado es el sector de José Carlos Mariátegui con 50 mil habitantes. Los sectores de Cercado de VMT, Nueva Esperanza e Inca Pachacútec, presentan valores entre los 16 mil, 13 mil y 11 mil personas afectadas. En relación, al nivel de riesgo alto vemos que gran parte de los sectores analizados presentan valores por sobre los 40 mil afectados, resaltando claramente los sectores de José Carlos Mariátegui con 74702 hab, Nueva Esperanza con 51738 Hab, y Cercado con 73280 Hab,

De forma disgregada a nivel de sector, los resultados se presentan a continuación:

Tabla 54 – Niveles de riesgo social síntesis frente a sismos en el medio urbano, a nivel de sector

Sector	Muy alto		Alto		Medio	
	N° Manzana	N° Población	N° Manzana	N° Población	N° Manzana	N° Población
Inca Pachacútec	74	11284	271	19012	1	0
José Carlos Mariátegui	799	56711	1150	74702	1	32
José Gálvez Barnechea	58	3334	940	47963	1	59
Nueva Esperanza	248	13576	972	51738	1	45
Nuevo Milenio	0	0	397	13928	0	0
Tablada de Lurín	3	240	574	49859	1	41
Villa María del Triunfo (Cercado)	190	16688	1335	73280	5	135
Villa María del Triunfo (Zona Alta)	217	9657	1262	20073	16	96
TOTAL	1589	111490	6901	350555	26	408

Fuente: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

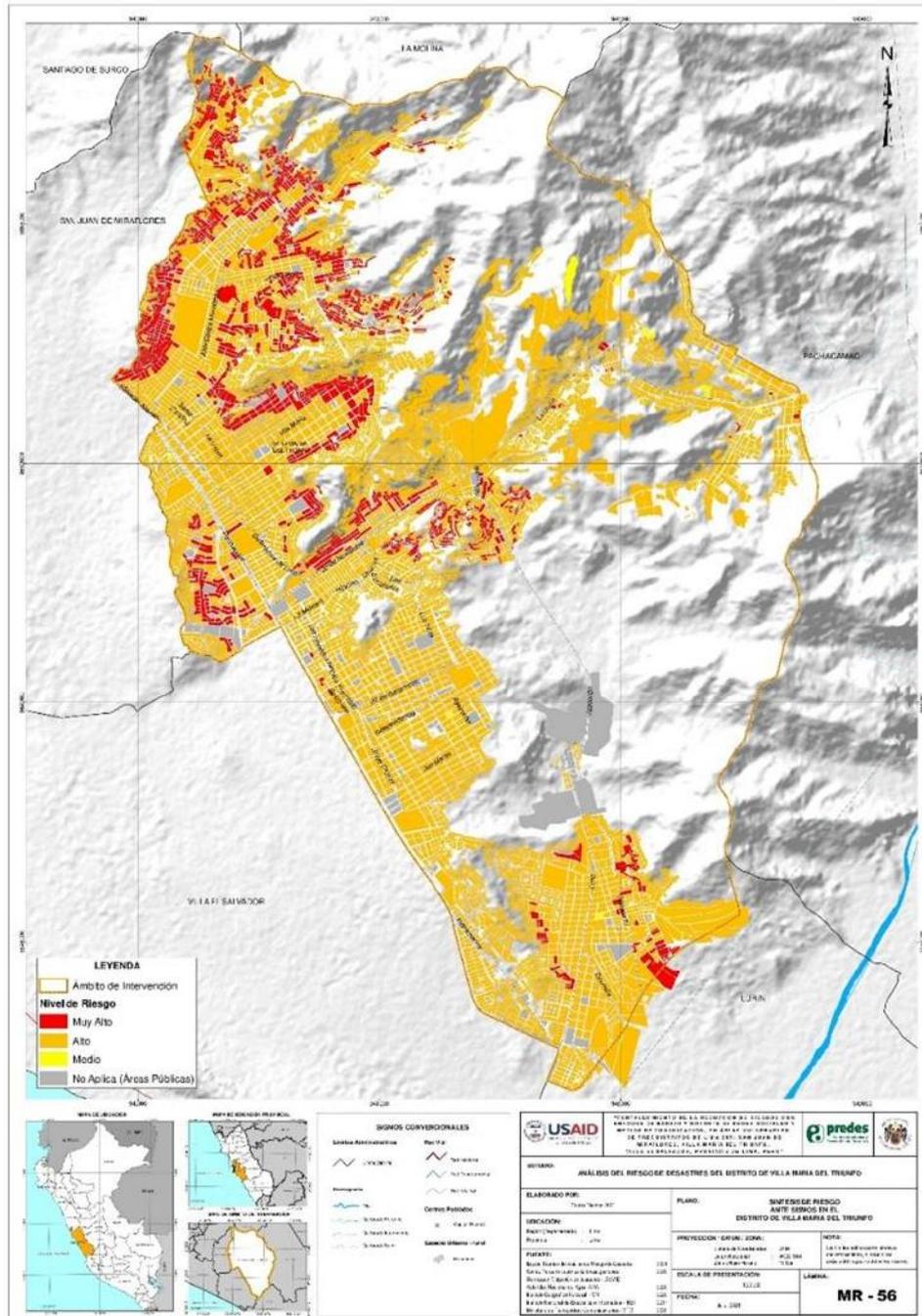
Para entender la clasificación del riesgo síntesis ante sismos, se presenta la estratificación de la misma en la siguiente tabla:

Tabla 55 – Estratificación del riesgo síntesis del medio urbano

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Manzanas ubicadas en zonas de peligro muy alto frente a sismos debido a su asentamiento sobre suelos tipo VI que están conformados por desmontes o arenas eólicas de gran espesor, suelos pantanosos o depósitos marinos. Viviendas de muy alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o mayor a 69 años y que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos. a GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años, improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable más que por cisternas o similares, ni alcantarillado.
ALTO	Manzanas ubicadas sobre suelos tipo III finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público.
MEDIO	Manzanas ubicadas en suelos tipo I y II de consistencia media y con nivel de peligro medio frente a sismos. Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedad entre 15 y 30 año, y ubicados en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado séptico y alumbrado proveniente de red pública y no tienen título de propiedad

FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

Ilustración 26 – Mapa de riesgo síntesis del medio urbano ante sismos



FUENTE: Estudio: Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo - 2021

DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL

La Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo, a través del Área de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando una serie de acciones y tareas que ayuden al fortalecimiento de capacidades de autoridades y población del distrito.

Este proceso se dio inicio en el año 2021, con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Villa María del Triunfo y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades del distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.



En el distrito, existe una gran necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, así como la organización y capacitación de dirigentes y población de los centros poblados, identificándose una gran debilidad por falta de conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los principales actores, responsables de la implementación de la Ley del SINAGERD, lo que hace destacar la gravedad de la situación en esta materia por la cual está atravesando el distrito, y que se ve afectada principalmente por el débil desempeño de las funciones de los actores locales y la poca sensibilidad de la población.

a) *Débiles capacidades de las autoridades y funcionarios en GRD*

Este problema tiene su origen en una insuficiente oferta de cursos y material de capacitación en Gestión Reactiva en el distrito; débil conocimiento de las autoridades y funcionarios; débiles capacidades para la identificación de riesgos (identificación de Peligros y Análisis de su vulnerabilidad). A esta situación, se suma la alta rotación de personal en la Municipalidad distrital, lo que afecta la consolidación de un equipo sostenido y regular en Gestión del Riesgo de Desastres.

Para poder fortalecer la resiliencia a nivel local, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, ha desarrollado a través del presente Plan de Educación Comunitaria, cursos de capacitación, que ayuden a fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios del distrito, así como la población en materia de Gestión Reactiva.

b) *Débiles capacidades para la intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria.*

Este problema se origina en insuficiente personal para la atención de emergencia, desastres y posterior rehabilitación; asimismo, por la falta mejores condiciones en el almacén de ayuda humanitaria y por ende, poca capacidad para la gestión de la entrega de bienes de ayuda humanitaria a nivel local, contando para esto último con bienes de ayuda consignados por la Municipalidad Metropolitana de Lima y en menor cantidad, con bienes adquiridos con el presupuesto de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo. En ese sentido, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, viene formando un Cuerpo de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – VER y mejorando las condiciones en el manejo de la información y coordinación para la toma de decisiones a través del funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED VMT, adecuadamente equipado y con personal capacitado que asegure su operatividad.

Estos factores identificados permiten establecer la base para la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria, que permitirá fortalecer las capacidades locales y reducir los niveles de vulnerabilidad existente.

2.7 IDENTIFICACIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo es aquella que será beneficiada con la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria.

- a. Funcionario público:** El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.



- b. **Servidor público:** Se clasifica en Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y de Apoyo.
- c. **Organizaciones sociales, líderes comunitarios, voluntarios:** Representantes de la población, integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y servicios de voluntariado.

2.8 Criterios de selección de público objetivo

Se considera como criterio de selección para la población objetivo a los integrantes de:

a. Centros de Operaciones de Emergencias (COE)

Es un instrumento del SINAGERD que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

En el distrito actualmente el funcionamiento del COE es un proceso nominal, la Municipalidad desde el mes de agosto del 2022 ha priorizado la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED VMT, para lo cual designó un espacio físico y el mobiliario necesario, teniendo el compromiso de Predes para su equipamiento y puesta en funcionamiento, en cumplimiento de lo establecido por Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias – COE”.

b. Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 87-2023-MDVMT, se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo, el cual, para su adecuado funcionamiento debe contar con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Programa de Actividades anual.

c. Plataformas de Defensa Civil (PDC)

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, cuya y ámbito de competencia es de los GR y GL.



La Plataforma de Defensa Civil del distrito de Villa María del Triunfo fue confirmada mediante Resolución del Alcaldía N° 88-2023-MDVMT, actualmente cuenta con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Plan de Trabajo al 2023 aprobado.

d. Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en las instancias del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita y sin que medie vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe.

Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER del distrito de Villa María del Triunfo, fue confirmada mediante Resolución de Alcaldía N° 177-2022-MDVMT.

e. Población organizada del distrito

Actualmente las poblaciones con mayor nivel de exposición a los principales peligros del distrito cuentan muy baja resiliencia, por la falta de conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres, así como de las medidas que deben de desarrollar ante emergencias, lo que incrementa aún más su nivel de vulnerabilidad.

Las Juntas Directivas representan a la población en cada Asentamiento Humano y/o Zona, considerados entre alto y muy alto riesgo, como Puyusca, Inca Pachacútec entre otros, en las 7 zonas del Distrito de Villa María del Triunfo, son espacios en los cuales se debe hacer mayor énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades y organización de sus brigadistas Comunitarias.

f. Población objetivo para el año 2023 - 2024

En base a las acciones de Preparación alineadas a los objetivos estratégicos del PLANGERD, establecidas en el Plan de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación 2023 – 2026 y considerando las necesidades existentes a nivel distrital, se ha determinado cubrir a la población siguiente:

Tabla 56 – Determinación de la población objetivo

Público objetivo	Cantidad de población fortalecida					
	GTGRD	PDC	COE	VER	Brigadas	Población
Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo	10	05	06		20	
Instituciones públicas		15			10	
Instituciones privadas		05			10	
Organismos de Primera Respuesta		05	03	04		
Organizaciones Sociales		10		10	10	
Organizaciones Vecinales y Población		06		70	200	800
TOTAL	10	46	09	84	250	800

Fuente: Elaboración propia



OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

El Área de Gestión del Riesgo de Desastres, como integrante del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, es responsable de asegurar la implementación de los procesos y subprocesos de la Gestión Reactiva, tomando como estrategia el fortalecimiento de capacidades, de este modo, alineado a las acciones establecidas en el Plan de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación 2023-2026 y a los objetivos estratégicos del PLANAGERD, formula su objetivo y acciones estratégicas para los años 2023 - 2024.

2.9 Objetivo:

Objetivos	Indicadores
Fortalecer las capacidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a los funcionarios, servidores públicos, organizaciones sociales y población del distrito de Villa María del Triunfo.	Porcentaje de funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población del distrito de Villa María del Triunfo, fortalecidas en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres.

2.10 Acciones estratégicas:

Objetivos	Indicadores
Cursos nivel básico en Gestión Reactiva focalizados a funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población.	Número de cursos básicos en gestión reactiva desarrollados en el año.
	Número de personas capacitadas y fortalecidas mediante cursos básicos en gestión reactiva

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.



- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la formulación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno”.

BASE LEGAL LOCAL:

- Resolución de Alcaldía N° 87-2023-MDVMT, la aprobación la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
- Resolución de Alcaldía N° 88-2023-MDVMT, la aprobación la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
- Resolución de Alcaldía N° 105-2023-MDVMT, la aprobación la conformación del El Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRRD.
- Resolución de Alcaldía N° 130-2023-MDVMT, la aprobación la conformación del El Equipo Técnico del Grupo de Trabajo, para la Elaboración de los Planes de Gestión Reactiva del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
- Resolución de Alcaldía N° 177-2022-MDVMT, Reconocimiento como Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación -VER del distrito de Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
- Ordenanza N° 342-VMT, Ordenanza que modifica la estructura Orgánica y el Texto Integro dl Reglamento de Organización y Función (ROF) de la municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.
- El Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°108-2023-MVMT, de fecha 02 de mayo de 2023, dispone como objetivo estratégico institucional (OEI) N° 04 “Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Villa María del Triunfo”.
- Plan Desarrollo Local Concertado 2022-2030 de Villa María del Triunfo, aprobado mediante Ordenanza N° 346-MVMT, de fecha 19 de diciembre del 2022, que incluye uno de los objetivos estratégicos “Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres en el distrito”, considerando como acciones estratégicas la reducción de la población en riesgo alto frente a peligro de sismos; incrementar las capacidades de preparación ante riesgo de desastre en el distrito; mejorar la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres en el distrito; y, reducir la vulnerabilidad de las infraestructuras educativas y de salud en el distrito.



MARCO CONCEPTUAL

2.11 EDUCACIÓN COMUNITARIA⁵

En el marco de la Ley General de Educación, “la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas”.

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria incentiva a los miembros de una comunidad para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad local y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario.

Se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable.

2.12 CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

⁵ Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 - INDECI



Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos en distintos campos del saber. En el mismo sentido, las personas en su quehacer diario también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

➤ **Pensamiento crítico**

Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.

➤ **Pensamiento creativo**

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

➤ **Resolución de problemas**

Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.

➤ **Toma de decisiones**

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción

2.13 ACTITUDES

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

Las actitudes se forman en el proceso de satisfacción de las necesidades, por lo que el aprendizaje tiene una importancia fundamental en la génesis de las mismas.



De esta manera, las actitudes, una vez expresadas, pueden ser fortalecidas o debilitadas con reforzamientos positivos o negativos respectivamente.

Las actitudes pueden expresarse a través de conductas no verbales y, además, pueden darse contradicciones entre hechos y palabras, de tal forma que una persona puede defender verbalmente determinadas posiciones, sin embargo, actuar en otra dirección mediante su conducta.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo, debe fomentar en los participantes de los cursos talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que constituyen el marco ético y valorativo del SINAGERD.

2.14 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA

➤ **Competencia General**

Desarrolla y cumple funciones con énfasis en la planificación, organización y ejecución de acciones relativas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y asesora asertivamente para la toma de decisiones.

➤ **Capacidades y actitudes**

- Conoce y cumple la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Emplea correctamente la terminología y marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple funciones con énfasis en la Gestión Reactiva.
- Planifica, organiza y ejecuta acciones relativas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Maneja herramientas propias de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Elabora en equipo los diferentes planes de la Gestión Reactiva.
- Toma decisiones enmarcadas en el ámbito de la respuesta a emergencias y desastres.
- Persuade e influye en otros para orientar su accionar al logro de objetivos de la Gestión Reactiva.
- Maneja herramientas de negociación e información estratégica.
- Demuestra conducta ética y favorece la gestión inclusiva del riesgo de desastres.
- Demuestra sensibilidad social, responsabilidad, perseverancia, conducta empática y solidaria.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva establecerá actividades académicas de Nivel Básico, definiéndola de la siguiente manera:

2.15 NIVEL BÁSICO

Se entiende por básicas el conjunto de cursos y talleres que desarrollan capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos sobre contenidos de aprendizajes iniciales referidos a las diferentes temáticas de la Gestión Reactiva, lo que significa que el



público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas o tiene algunos conocimientos previos elementales que le servirán de base para generar nuevos aprendizajes.

Los aprendizajes logrados permitirán participar, como, por ejemplo, en levantar información para realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, cumplir funciones en un Centro de Operaciones de Emergencia, apoyar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, ingresar información en el SINPAD, trabajo de preparación a la comunidad y todo aquello directamente relacionado con los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en:

- Taller Gestión Reactiva del Riesgo
- Programa de formación de brigadistas Comunitaria en GRD
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ.
- Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- Centro de Operaciones de Emergencia – COE
- Plan Familiar de Emergencia.
- Mapa Comunitario de Riesgos.
- Instalación y Gestión de Albergues.
- Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER.
- Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva.

Durante el año 2023-2024, se desarrollarán 30 cursos de nivel básico, esperándose certificar a 900 participantes.

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El Plan considera al aprendizaje básico de la GRD como un proceso que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, pero particularmente en el ejercicio de la función pública es capaz de promover cambios en la sociedad. Concibe que todo proceso educativo debe facilitar la toma de decisiones de las autoridades de manera consciente y responsable, por ello no se centra únicamente en la persona que se forma y capacita sino también en la influencia que se ejerce en la institución (entidad pública) y en el entorno natural y social.

Las actividades académicas que se desarrollan constituyen la acción educativa de corta duración, dirigida a brindar al participante sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la Gestión Reactiva, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres.

Los aspectos pedagógicos del Programa se concretan en estrategias metodológicas, consideradas como el conjunto de intervenciones pedagógicas planificadas y ejecutadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres prioriza las estrategias metodológicas de aprendizaje y enseñanza que desarrollen las capacidades superiores del pensamiento de los pensamientos Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes debe ser permanente, a través de pruebas de opción múltiple de entrada, de proceso y de salida. Éstas deben estar referidas a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por los capacitadores/ facilitadores, como a las lecturas complementarias.

Se deben evaluar las sesiones prácticas y trabajos de campo, considerando el calificativo de 14 (catorce) como nota mínima aprobatoria de los cursos, talleres, entre otros. Así también, donde el calificativo se encuentre sobre una base de 100 puntos, la nota mínima aprobatoria será de 70 puntos. Los calificativos obtenidos por los participantes se presentan en Acta de Evaluación.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Las acciones estratégicas del Programa de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva se evaluarán en base a los indicadores establecidos para cada una de ellas, el mismo que estará acompañado del monitoreo permanentemente, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

En ese sentido, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo, deberá evaluar los resultados bajo las mismas consideraciones en las que se estableció el público objetivo, sustentada a través de informes trimestrales con la finalidad de reportar a la Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y a las Unidades Orgánicas que lo soliciten.

PROGRAMAS CURRICULARES

En el presente capítulo se desarrollarán los programas curriculares de las actividades académicas de Nivel Básico.

MATRIZ DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – NIVEL BÁSICO

Nº	Actividades a Desarrollar	Público Objetivo	Fechas
1	Taller Gestión Reactiva del Riesgo	- Funcionarios y Servidores públicos de la MUNVMT - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil	
2	Programa de formación Brigadistas comunitaria de GRD	- Pobladores de los AA.HH. de las 7 zonas del distrito	
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ	- Miembros del Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil. - Miembros de los COEL VMT	
4	Centro de Operaciones de Emergencia – COE	- Miembros del COEL - Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Voluntarios	



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

5	Plan Familiar de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios - Organizaciones Comunitarias y Brigadistas Comunitarias 	
6	Mapas Comunitarios de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios - Organizaciones Comunitarias y Brigadistas Comunitarias 	
7	Gestión e Instalación de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios 	
8	Programa de Formación del VER	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntarios 	
9	Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva	<ul style="list-style-type: none"> - Población en general - Voluntarios 	

2.16 TALLER GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO

<p>I. NOMBRE DEL TALLER</p> <p>GESTIÓN REACTIVA PARA AUTORIDADES</p>
<p>II. OBJETIVO</p> <p>Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo, servidores públicos, Plataforma de Defensa Civil, entre otros, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.</p>
<p>III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>04 horas.</p>
<p>IV. PÚBLICO OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Servidores Públicos de la Municipalidad VMT ➤ Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito ➤ Otros actores locales
<p>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ficha de Inscripción ➤ Constancia de participación de la entidad que representa



VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Taller de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Gestión Reactiva del Riesgo está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de esas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.

- Conoce el marco normativo de la GRD (Ley del SINAGERD)
- Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo, ante la ocurrencia de fenómenos peligrosos en distrito.
- Evalúa los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante la presencia de peligro de origen natural o inducidos por acción humana.
- Analiza los planes de gestión reactiva con los que cuentan
- Establece las responsabilidades del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD, Plataforma de Defensa Civil, se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones en materia de Gestión Reactiva del Riesgo en el distrito, ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por el Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

➤ **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

	Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.
IX. RECURSOS:	Folder con material de lectura referido a la Gestión Reactiva del Riesgo.
X. CERTIFICACIÓN	Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.
XI. ESTRUCTURA CURRICULAR	



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Marco conceptual y normativo de la GRD en el Perú	Ley y Reglamento del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	30'
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de preparación	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias / desastres.	Acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población	Acciones de rehabilitación según ámbitos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	30'
Analiza los planes en materia de gestión reactiva existentes en el distrito.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'
Identifica y diferencia las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la GRD de las de las Plataformas de Defensa Civil. Análisis de casos.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Folletería 	60'



2.17 PROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN GRD

I. NOMBRE DEL TALLER PROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
II. OBJETIVO: Desarrollar capacidades en las poblaciones más vulnerables del distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de aumentar su resiliencia y establecer procedimientos adecuados en las familias ante emergencias y desastres.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE El programa se desarrollará a través de 6 sesiones de aprendizaje, con una duración de 02 horas cada una las 4 primeras y de 4 horas cada una las 2 última, en un total de 16 horas de formación.
IV. PÚBLICO OBJETIVO ➤ Líderes y pobladores de los Asentamientos Humanos, Organizaciones Sociales que conforman las 7 Zonas del distrito de Villa María del Triunfo.
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE ➤ Registro de lista de asistencia con sus datos completos en cada una de las sesiones
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa de formación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: ➤ Pensamiento Crítico. ➤ Pensamiento Creativo. ➤ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas. ➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el poblador desarrollará habilidades, destrezas y actitudes. ➤ La gestión del riesgo de desastres y la organización comunitaria. ➤ Mapas comunitarios de riesgo. ➤ Planes familiares de Emergencia ➤ Intervención inicial de la respuesta y Planes comunitarios de Emergencia. ➤ Primeros Auxilios Básicos ➤ Comportamiento del fuego y extinción de incendios – Uso y manejo de extintores
VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO Los pobladores desarrollarán capacidades y actitudes que les permitan organizarse en familia y en comunidad con la finalidad de ejecutar acciones como parte de la Intervención inicial para la respuesta a emergencias y/o desastres, que les permita sobreponerse a los daños generados y brindar asistencia en los primeros días de la emergencia.
VIII. METODOLOGÍA Cada taller abordará un tema. Este tema se desarrollará en 10 sectores identificados en el distrito, una vez abordado el primer tema, se programará el desarrollo del tema siguiente. Los talleres se harán en espacios públicos abiertos que permitan respetar el distanciamiento social y se apliquen las medidas de protección y seguridad. Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

➤ **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. RECURSOS:

- Materiales de capacitación (Cuadernillo, lapiceros, Formato preimpreso para la formulación de Planes Familiares de emergencia, Guía “Preparados ante sismos y otros peligros en tiempo de pandemia”.
- Los participantes entrarán a un sorteo de mochilas de emergencias, las cuales se sortearán en 2 etapas: al término de las primeras 2 sesiones y al cierre del programa de formación.

X. CERTIFICACIÓN

El certificado se entregará en 4 etapas y será por tema:

- Al término de las 2 primeras sesiones
- Al finalizar las sesiones 3 y 4.
- Al finalizar la capacitación de primeros auxilios
- Al finalizar la capacitación de comportamiento del fuego y extinción de incendios – Uso y manejo de extintores.

XI. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Primera sesión: Conocimiento básicos de la GRD y la organización comunitaria

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Conceptos básicos de la gestión del Riesgo de Desastres (peligro, vulnerabilidad, riesgo, desastres).	Ley y Reglamento del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Cuadernillo 	75'
Organización para la preparación y respuesta a emergencias.	Guía para la organización comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido 	45'

Segunda sesión: Mapas comunitarios de riesgo

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Mapas Comunitarios de Riesgo <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importancia ➤ Pasos para su elaboración ➤ Identificación del peligro y mapa de peligro ➤ Análisis de la vulnerabilidad (elementos expuestos, fragilidad, capacidades locales) ➤ Determinación del riesgo y recursos disponibles 	Guía para la formulación de Mapas Comunitarios de Riesgo - INDECI	<ul style="list-style-type: none"> Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Equipo de Sonido Materiales fungibles 	120'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Tercera sesión: Planes familiares de emergencias

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Plan Familiar de Emergencias ➤ Pasos para la elaboración del Plan Familiar: I, U, E, A, O. ➤ Combo de supervivencia ➤ Comunicación en emergencias	Guía: El IUEAO de la preparación - INDECI	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Cuadernillo • Formato A3: Plan Familiar de Emergencias 	120'

Cuarta sesión: Intervención inicial para la respuesta y Planes comunitarios

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
La Intervención Inicial en el Proceso de Respuesta: ➤ Concientos ➤ Definición de actividades.	Lineamientos para la gestión reactiva del riesgo de desastres: Momentos de la respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Cartilla 	60'
Planes comunitarios de emergencia ➤ Definición ➤ Elaboración de procedimientos para la respuesta ➤ Programación de actividades para la preparación.	Guía para la elaboración del Plan Comunitario de Emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Cartilla 	60'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Quinta sesión: Primeros Auxilios Básicos (Teórico – práctico)

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Conocimientos y técnicas para ayudar a atender en el lugar del incidente a alguna persona enferma o lesionada, para estabilizarla y transportarla de manera segura.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Signos y síntomas ➤ Evaluación primaria y secundaria ➤ OVACE y RCP ➤ Hemorragias y fracturas ➤ Técnicas para la movilización y traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. • Trabajo práctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Muñecos de RCP • Camillas • Maletines de abordaje 	240'

Sexta sesión: Comportamiento del fuego y extinción de incendios – Uso y manejo de extintores (Teórico – práctico)

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Conocimientos sobre la ciencia del fuego y los factores que afectan a la ignición, el crecimiento y la propagación del mismo (comportamiento del fuego), las características del fuego, su clasificación, formas de prevenirlo y combatirlo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comportamiento del fuego ➤ Métodos de propagación del fuego ➤ Métodos de extinción del fuego ➤ Uso y manejo de extintores 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes. • Trabajo práctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido • Equipos extintores • Materiales para práctica de incendio controlado. 	240'



2.18 EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ

I. NOMBRE DEL TALLER EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ
II. OBJETIVO Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al proceso de recolección de información, identificación, registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Plataforma distrital de Defensa Civil.➤ Autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos a nivel distrital.➤ Personal de las PNP y CGBVP.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción de participante.➤ Copia fotostática simple de:<ul style="list-style-type: none">✓ En caso de tratarse de personal activo de la PNP o CGBVP presentarán carnet de identidad respectivo.✓ Declaración jurada de conocimiento del SINAGERD.✓ Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo, boleta de pago.✓ En caso de ser integrante de la Plataforma de Defensa Civil, presentará documento que lo acredite como tal.✓ Declaración jurada de conocimiento de Office a nivel de usuario.✓ Voluntario VER, constancia firmada por la municipalidad a la cual está adscrito.✓ De ser posible cada participante asistirá con su laptop. <p>NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.</p>
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo o de resolución de problemas, pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">➤ Identifica la fenomenología ocurrente en el país y en su Jurisdicción.➤ Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre.➤ Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la conformación de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para brindar a las autoridades para la toma de decisiones y brindar la respuesta adecuada.➤ Determina las acciones prioritarias para la atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que éstas demandan.➤ Distingue las necesidades en función de los daños reportados y en donde se analizará la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria en forma subsidiaria.



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

- Registra la información en los formularios de EDAN - PERÚ correspondientes con aplicativos mediante ejercicios.
- Aplica correctamente el registro de los daños y necesidades en el aplicativo informático SINPAD.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante del curso EDAN – PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite recoger información referida a la afectación a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por acción humana, haciendo uso de los formularios respectivos y tablas de bienes de ayuda humanitaria.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD, orientado al proceso de Preparación y Respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales permite que los participan:

➤ **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos con la interacción entre los facilitadores y participantes.

➤ **Aplice en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados de la manera de aplicarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la forma de intervenir ante un evento, incidente o emergencia, utilizando la metodología del uso de la herramienta EDAN - PERÚ para la identificación de los daños y análisis de necesidades.

➤ **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se procura que se uniformice el procedimiento que aplicará para responder a las emergencias y eventos diversos, reconociendo su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación de Entrada (EE)

➤ **Evaluación de Proceso (EP)**

Se consideran tres evaluaciones de aprendizaje (ejercicio práctico) que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Ejercicio Practico – Formulario 1 – Evaluación Rápida



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

P3 = Ejercicio Practico – Formulario 2A y 2B – Empadronamiento familiar de daños y MdV
P4 = Ejercicio Practico – Formulario 3 – EDAN Perú preliminar

$$\frac{P2 + P3 + P4}{3} = EP$$

➤ Evaluación de salida (ES)

Ejercicio práctico final que simulará una situación de emergencia, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

La aprobación del curso será sobre la base de 70 puntos sobre 100 (nota mínima 14 sobre 20)

X. RECURSOS

- Manual de EDAN – PERÚ 2018.
- Formularios EDAN - PERÚ.
- Instructivos de llenado de Formulario.
- Tablas de cálculo de distribución de ayuda humanitaria.
- Computadora.
- Proyector multimedia.
- Papelógrafos, plumones.
- Mapas.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo con el respaldo del INDECI.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Primera Sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo.	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacio de opinión de participantes. • Evaluación de Entrada 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido 	60'
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos de la GRD, Política Nacional de la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29664 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacio de opinión de participantes. • Evaluación de Entrada 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipo de Sonido 	60'
Conocer la metodología del proceso de EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	<p>Marco Conceptual de Evaluación de Daños - EDAN, Importancia del EDAN - PERÚ, Tipos de formularios, Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN – PERÚ, Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación.</p> <p>Presentación de Formularios: 1, 2A y 2B, llenado de formularios, Presentación del Aplicativo SINPAD para el registro del EDAN - PERÚ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el Empadronamiento Familiar de Daños y Medios de Vida. <ol style="list-style-type: none"> a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Papelógrafos • Plumones • Cintas 	150'
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los daños registrados en un ámbito geográfico.	<p>Análisis de Necesidades; Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y desastres. Determinación de necesidades de apoyo foráneo. Medición del Impacto del evento adverso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2A Empadronamiento Familiar de Daño. • 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacios de opinión de participación. <ol style="list-style-type: none"> a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Papelógrafos • Plumones • Cintas 	210'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Segunda Sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formularios EDAN - PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial en los formularios establecidos.	Enfoque en base al Formulario 3 – EDAN Perú preliminar (Consolidación de la Información).	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Espacio de opinión e interacción de participantes.• Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona.• Trabajo final y exposición grupal calificado.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Mapas• Papelógrafos• Plumones• Cintas• Hojas	480'



2.19 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE - SINPAD

I. NOMBRE DEL TALLER CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SINPAD
II. OBJETIVO Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y el empleo del SINPAD.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Profesionales y técnicos que integran el Centro de Operaciones de Emergencia Local – COED VMT.➤ Personal del Área de Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción de participante.➤ Constancia de vínculo laboral (copia simple de Resolución de Nombramiento / Contrato / Constancia Laboral / boleta de pago o algún documento sustentatorio VIGENTE),➤ Voluntario VER debidamente inscrito.➤ Es pre-requisito haber aprobado el Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ (copia simple del certificado).➤ De ser posible cada participante asistirá con su laptop.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular de Curso de Centro de Operaciones de Emergencia está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">➤ Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.➤ Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.➤ Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.➤ Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.➤ Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.➤ Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.➤ Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia – COE en los tres niveles de gobierno.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Centro de Operaciones de Emergencia se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

➤ **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para el promedio final.

➤ **Evaluación de Proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = EVALUACIÓN: DE LAS EXPOSICIONES DEL PRIMER DÍA.



P2 = EVALUACIÓN: DE LOS PRODUCTOS PRESENTES POR LOS GRUPOS DE FUNCIÓN LA CASUÍSTICA PRESENTADA.

➤ **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Lineamientos COE-RM N°059-2015-PCM.
- Manual EDAN PERU
- Computadora con internet.
- Radios de comunicación VHF y HF.
- Laptop, ecran y proyector.
- Materiales de escritorio.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo con el respaldo del INDECI.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Primera Sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
<p>Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</p>	<p>Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de entrada. (Es referencial). • Presentación en PowerPoint. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia. 	90'
<p>Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</p>	<p>Operatividad entre los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PowerPoint. • Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Impresoras • Materiales de escritorio 	180'
<p>Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.</p>	<p>Funcionamiento del módulo de comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Ejercicio de manejo del sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Equipos de Radio HF y VHF 	120'
<p>Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.</p>	<p>Herramientas de información geográfica: SINPAD v2.0, SIGRID, GOOGLE EARTH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas SINPAD v2.0, SIGRID, GOOGLE EARTH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Computadoras • Impresoras • Internet 	90'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Segunda Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.	Registro de emergencias en el SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación Power Point.• Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Computadoras• Impresoras• Internet• Materiales de escritorio	180'
Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.	Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de gestión de información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.• Presentación de trabajos en plenaria por grupos.• Examen de salida.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Computadoras• Impresoras• Internet• Materiales de escritorio	300'



2.20 PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS “LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA”

I. NOMBRE DEL TALLER
PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA “LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA”
II. OBJETIVO
Desarrollar capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE
Una (01) sesión de Ocho (08) horas.
IV. PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none">➤ Personal del Área de Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Líderes Comunitarios y directivos de organizaciones de base, miembros de la directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia, con disposición a desarrollar réplicas de lo aprendido en su organización.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
<ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ Carta de compromiso de realizar el efecto multiplicador en las comunidades, organismos de base, Asociación de Padres de Familia, sociedad organizada, entre otros.➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa” está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:
<ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.
En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, tales como:
<ul style="list-style-type: none">➤ Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo de su comunidad y de su vivienda.➤ Establecen las acciones básicas de la Intervención Inicial y los principios de autoayuda.➤ Describe la importancia del Combo de Supervivencia.➤ Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.➤ Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.➤ Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante desarrolla capacidades y actitudes que les permita aplicar estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad de sus hogares, convirtiéndolo en un lugar seguro para vivir.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ Evaluación de entrada

Se considerará una evaluación de entrada, que permitirá, a través de la intervención de los participantes, identificar sus conocimientos y experiencia, para ir ajustando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

No se considera para efectos del promedio final.

➤ Evaluación de Proceso (EP)

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Evaluación: Exposiciones grupal (Elaboración: cuadro doble entrada sobre el peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo).

P2 = Evaluación: Identifica acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.

➤ Evaluación de salida (ES)



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”.
- Laptop, écran y proyector.
- Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	Definición de términos: ➤ Peligro. ➤ Vulnerabilidad. ➤ Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplos Contextualizados. Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) P * V = R. Presentación en plenaria (P1). 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Papelotes Plumones Casos 	90'
Identificar las acciones que se desarrollan en la Intervención Inicial.	Establecer las actividades que desarrolla la población en base al principio de autoayuda.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en PowerPoint. Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran 	60'
Describe la importancia del Combo de Supervivencia.	Mochila de emergencia y Caja de reserva: Importancia y contenido.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción al tema. Lluvia de ideas. Determinación de su importancia y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. 	30'
Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.	➤ Línea 119 ➤ Como dejar mensaje de voz. ➤ Como escuchar el mensaje	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de los pasos a seguir para el uso de la línea 119. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. 	30'
Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.	Acciones ante diferentes tipos de emergencia. ➤ Preparación. ➤ Respuesta. ➤ Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo grupal sobre las acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación de la emergencia asignada por el facilitador. Presentación en plenaria (P2). 	<ul style="list-style-type: none"> Papelotes Plumones Tarjetas de cartulina Cinta 	90'
Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	Pasos para elaborar el Plan Familiar de Emergencia. ➤ Reconoce el lugar en el que vive. ➤ Desarrolla estrategias de acción.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción al tema a través de lluvia de ideas. Trabajo individual: cada participante elabora el croquis de su vivienda. Presentación del croquis de 5 participantes. Trabajo grupal: desarrollan estrategias de acción frente a una emergencia o desastre. Presentación en Plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Papelotes Plumones 	180'



2.21 MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS

I. NOMBRE DEL TALLER MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS
II. OBJETIVO Desarrollar capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, que les permita la identificación y evaluación de los factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades a nivel de Comunidades.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE Una sesión de cinco (05) horas.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.➤ Profesionales y técnicos del Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MDVMT.➤ Organizaciones Comunitarias➤ Personal de la PNP y CGBVP.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ En caso de tratarse de personal activo de las FFAA y PNP presentaran carnet de identidad respectivo.➤ Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo.➤ Declaración Jurada de conocimiento del SINAGERD.➤ Conocimiento de Office a nivel usuario➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular de “Mapa Comunitario de Riesgos” está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, para: <ul style="list-style-type: none">➤ Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines del Mapa Comunitario de Riesgos.➤ Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.➤ Capacidad para elaborar Mapas Comunitarios de Riesgos (Peligros, vulnerabilidades y recursos). Identifica Factores y niveles de Riesgo.➤ Identifica los peligros y determina la posibilidad de ocurrencia.➤ Determina y clasifica los recursos de una zona determinada.➤ Determina las vulnerabilidades y las correlaciona frente a los peligros.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades y actitudes que les permita elaborar e interpretar un mapa comunitario de riesgo.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Mapa Comunitario de Riesgos, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ Evaluación de entrada

Se considera una prueba, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para efectos del promedio final.

➤ Evaluación de Proceso (EP)

En el módulo donde se indique tanto P1 como P2, habrá una evaluación de aprendizaje que será administrada por el facilitador correspondiente.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.

P2 = Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.

➤ Evaluación de salida (ES)

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

ES2 = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

$$\frac{ES1 + ES2}{2} = ES$$

➤ **PROMEDIO FINAL**

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.
- Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Materiales de Aprendizaje.
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos.	Fundamentos conceptuales del Mapa Comunitario de Riesgo. Características y fines.	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias de ideas. • Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario. • Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran 	30'
Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.	Definición de términos y Recojo de Información: Formatos 1, 2, 3 y 4 del Manual del Mapa Comunitario de Riesgos. Reconocimiento de la Plantilla de Símbolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. • Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1). 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Materiales de aprendizaje 	60'
Identifica Factores y niveles de Riesgo, peligros, vulnerabilidades y recursos.	Identificación de recursos, peligros y vulnerabilidades. Preparación del Mapa de Peligros. Preparación del Mapa de Recursos. Preparación del Mapa de Vulnerabilidades. Casuística.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado. (P2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Material didáctico, conjunto de recursos diversos. • Papelógrafos. 	90'
Elabora Mapa Comunitario de Riesgos.	Evalúa la situación y procede según conceptos aplicados en el taller. Identifica los Niveles de Riesgo, roles y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos. (ES1) • Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado. (ES2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Palelógrafos. • Materiales de aprendizaje. 	30' 90'



2.22 Instalación y Gestión de Albergues Temporales

I. NOMBRE DEL TALLER INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES
II. OBJETIVO Fortalecer y desarrollar capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada sesión.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.➤ Profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma distrital de Defensa Civil➤ Líderes comunitarios➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE Los participantes deben presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ Copia simple de carnet de acreditación de CGBVP y PNP➤ Copia simple de vínculo laboral actual para servidores públicos➤ Carta de presentación para líderes comunitarios➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El programa curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes para: <ul style="list-style-type: none">➤ Planificar, organizar y administrar albergues.➤ Instalar albergues temporales.➤ Organizar albergues temporales.➤ Organizar a la población damnificada.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada, con actitud solidaria y proactiva.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elementos indispensables, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.



IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ Evaluación de entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

Se preparará una prueba corta de selección múltiple

➤ Evaluación de Proceso (EP)

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

➤ Evaluación de salida (ES)

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en el trabajo grupal (3 integrantes) consistente en:

- Determinar el lugar en el cual se instalaría un albergue temporal.
- Elaborar el croquis de distribución del albergue temporal con los servicios correspondientes.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual del participante
- Material fungible

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Primera sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica y comprende la importancia de contar con albergues temporales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de albergue temporal. ➤ Funciones de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de saberes previos. • Lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Tarjetas 	60'
Establece diferencia entre los tipos de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Familiares y comunidades de acogida ➤ Albergues en edificaciones provisionales (Asentamientos comunitarios provisionales) ➤ Albergues de Campo (alojamientos provisionales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Papelógrafos 	60'
Reconoce los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Criterios de selección de albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo sobre criterios de selección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Papelógrafos • Tarjetas • Plumones • Cinta Masking Tape 	240'
Ubica los lugares destinados como albergues temporales en el distrito.	Listado de lugares que podrían ser habilitados como albergues en Villa María del Triunfo.	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Mapas 	60'
Analiza los criterios de selección de albergues temporales en los lugares determinados en el distrito	Criterios de selección de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Mapas 	60'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Segunda sesión

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Identifica las consideraciones previas a la apertura de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento del evento adverso. ➤ Recursos materiales indispensables. ➤ Fichas de empadronamiento de afectados y damnificados. ➤ Necesidades de salud física y mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de saberes previos. • Construcción de nuevos saberes. • Trabajo en equipo por items. • Exposición de facilitador 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Tarjetas • Cinta Masking Tape 	120'
Conoce los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rol de las autoridades nacionales, regionales y locales. ➤ Rol de las instituciones privadas. ➤ Funciones del Grupo de Trabajo y ➤ Plataforma de Defensa Civil. ➤ Planes de Operaciones de Emergencia y planes de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de saberes previos. • Construcción de nuevos saberes. • Trabajo en equipo. • Exposición de facilitador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manuales • Tarjetas • Cinta Masking Tape 	120'
Elabora croquis de albergues temporal según el lugar determinado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Criterios para selección e instalación de albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. Equipos de tres integrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales fungibles 	240'



2.23 FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN

I. NOMBRE DEL PROGRAMA
FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN
II. FINALIDAD
Promover la organización y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER, para que se incorporen en las actividades relacionadas a la Gestión Reactiva del Riesgo, en el distrito de Villa María del Triunfo.
III. OBJETIVO
Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales en materia de Gestión Reactiva del Riesgo de la Plataforma distrital de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias – COED Villa María del Triunfo, como Voluntario en Emergencia y Rehabilitación, de Desastres, mejorando de esta manera la capacidad de respuesta distrital.
IV. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE
Doce (12)
V. PÚBLICO OBJETIVO
Las personas que desean formar parte del voluntariado deberán reunir los siguientes requisitos:
<ul style="list-style-type: none">➤ No ser menor de 16 ni mayor de 60 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.➤ Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela, con restricciones de que establece la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado (En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral).➤ Contar con condiciones de salud física y psicológica para desempeñar las actividades, sustentadas mediante exámenes correspondientes de ser el caso.➤ No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales.➤ Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado.
VI. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
Los participantes deben presentar la siguiente documentación:
<ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción (Impreso y firmado con el formato proporcionado)➤ 02 fotografías tamaño carnet a color➤ Certificado de salud física y psicológica que le permita desempeñarse como VER. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.➤ Certificado de antecedentes policiales y penales. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.
VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN
<ul style="list-style-type: none">➤ Los participantes deben obtener como promedio final (PF) 14 como mínimo, del resultado de los 12 módulos evaluados. El promedio es obtenido de la Evaluación Objetiva (EO), Productos desarrollados en el Taller (PT) y la Asistencia (AS) = (P#). <p>Habrá 6 evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso, (EO (50%)+PT(30%)+AS(20%)=P#).</p>



$$\frac{P1 + P2 + P3 + P4 + P5 + P6}{6} = EP$$

- P1** = GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
P2 = EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN Perú
P3 = CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS - COE
P4 = GESTIÓN DE ALBERGUES
P5 = ASISTENCIA ALIMENTARIA
P6 = SOPORTE BÁSICO DE VIDA

Evaluación de salida (ES): La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

- Deberán cumplir las fechas de las actividades programadas estrictamente.

VIII. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El desarrollo del Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación se realizará bajo la modalidad PRESENCIAL en un 80% y VIRTUAL en un 20% en el desarrollo parcial de algunos Módulos (EDAN, COE según lo establecido por el facilitador), seguirá los nuevos enfoques pedagógicos y tecnológicos, con una metodología activa participativa que coloca al centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje al participante.

IX. ESTRUCTURA CURRICULAR

9.1 Teórico práctico

N°	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	FECHAS
1	Marco conceptual del voluntariado	Presencial	4	
2	Gestión del Riesgo de Desastres	Presencial	4	
3	Mapas Comunitarios de Riesgo	Presencial	4	
4	Plan Familiar de Emergencias	Presencial	3	
5	Centro de Operaciones de Emergencias/SINPAD	Presencial	8	
6	Evaluación de daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú	Presencial	12	
7	Asistencia alimentaria	Presencial	4	
8	Comportamiento del fuego y extinción de incendios	Presencial	4	
9	Primeros Auxilios Psicológicos	Presencial	4	
10	Gestión de Albergues (Normas mínimas para la respuesta humanitaria)	Presencial	8	
11	SopORTE Básico de Vida - SBV	Presencial	8	
12	Rescate en zonas de alto riesgo	Presencial	8	
TOTAL HORAS			72	

9.2 Ejercicios prácticos

Nº	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	FECHAS
1	Gestión de Albergues	Presencial	8	
2	Soporte Básico de Vida - SBV	Presencial	4	
3	Rescate en zonas de alto riesgo	Presencial	8	
TOTAL HORAS			20	

TOTAL HORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: 92 HORAS

9.3 Horarios

Los horarios para el desarrollo del Proceso de Formación del Voluntariado en emergencias y rehabilitación serán establecidos en coordinación con los postulantes, los cuales podrán desarrollarse en los horarios de mayor disponibilidad de estos, en el transcurso de la semana (lunes a viernes), así como los días sábado y domingos.

9.4 Fecha de inicio

La propuesta de inicio del proceso de formación será el 12 de enero del 2022 – culminando el 20 de marzo del mismo año: miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y domingo de 09:00 a 17:00).

X. CAPACIDADES Y CONTENIDOS DE ARENDIZAJE

Nº	MÓDULO	CAPACIDAD	EXPOSITOR
1	Marco conceptual del voluntariado	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.	
2	Gestión del Riesgo de Desastres	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	
3	Mapas Comunitarios de Riesgo	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	
4	Plan Familiar de Emergencias	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.	
5	Centro de Operaciones de Emergencias/SINPAD	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de	



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

		la información; Se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los centros de operaciones de emergencia en los países de latino américa.	
6	Evaluación de daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú	Desarrolla capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN – PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.	
7	Asistencia alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.	
8	Comportamiento del fuego y extinción de incendios	Desarrolla conocimientos sobre la ciencia del fuego y los factores que afectan a la ignición, el crecimiento y la propagación del mismo (comportamiento del fuego), las características del fuego, su clasificación, formas de prevenirlo y combatirlo.	
9	Primeros Auxilios Psicológicos	Desarrolla conocimientos y técnicas para auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye el manejo adecuado de los sentimientos y las reacciones, el control de los componentes subjetivos de la situación y comenzar el proceso de solución del problema.	
10	Gestión de Albergues (Normas mínimas para la respuesta humanitaria)	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna, sobre la base de las normas mínimas para la respuesta humanitaria.	
11	Soporte Básico de Vida – SBV	Desarrolla conocimientos y técnicas, para ayudar en brindar los primeros auxilios básicos a las personas que se encuentren lesionadas (lesiones leves o graves) como resultado de una emergencia y/o desastre, estabilizándola y transportándola de manera segura y oportunamente.	
12	Rescate en zonas de alto riesgo	Proporciona conocimientos sobre los manejos básicos realizados con cuerdas y el equipamiento relacionado, conduciendo de esta forma a una homogeneización y estandarización al trabajar en este ámbito.	



2.24 CURSO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA

I. NOMBRE DEL TALLER CURSO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA
II. OBJETIVO Desarrollar y fortalecer competencias, capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva a funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo, para el desarrollo de sus funciones en materia de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE Once (11) sesiones (entre 4 a 6 horas cada una)
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo➤ Integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil (Con un máximo de 35 funcionarios)
V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES La estrategia para desarrollar el citado programa está centrada en desarrollar de manera integral 11 módulos de contenidos de aprendizaje a funcionarios, profesionales y técnicos para que desde sus diferentes ámbitos de competencia contribuyan al desarrollo de acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a nivel distrital. El curso se desarrolla en base a las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">➤ Sensibilización y coordinación con las autoridades locales.➤ Designación de parte de la autoridad local de los funcionarios, profesionales y técnicos, así como integrantes de la PDC para participar en este programa integral (35).➤ Compromiso de los participantes para participar en todas las acciones de formación del mencionado programa y en la consolidación de los aprendizajes en acciones concretas de Gestión Reactiva en diferentes ámbitos del desarrollo local.➤ Desarrollo de los módulos que comprenden el programa.➤ Certificación por parte de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo a los participantes que culminen satisfactoriamente el programa.
VI. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite implementar los procesos y subprocesos de la Gestión reactiva del Riesgo, en el marco de sus competencia y funciones.

VII. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla bajo la modalidad presencial, la cual se lleva a cabo a través de sesiones de 4 a 6 horas (dependiendo los temas) cada una, y se implementarán a través de un Plan de Capacitación, el cual será dirigido por el Área de Gestión de Riesgo de Desastres de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

- El Curso propiciará la participación de los asistentes a partir de sus experiencias y visiones sobre los temas.
- Se realizarán presentaciones con objetivos concretos de aprendizaje, los que se complementarán con lecturas en grupos.
- El tratamiento de los temas de capacitación irá de menos a más hasta lograr un mayor nivel de profundidad en el conocimiento y manejo de los temas.
- Se hará una evaluación por sesión sobre los contenidos aprendidos, que permitirá obtener el promedio de notas al final del curso. Se bonificará además por la participación en clase.

VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los aprendizajes. No se considera para el promedio final.

Los participantes desarrollarán pruebas de proceso por sesión, para ir evaluando el logro de los aprendizajes, éstas pueden ser de opción múltiple o de análisis de casos.

La evaluación final puede ser una prueba de conocimiento o la presentación de un trabajo de acuerdo al módulo que se esté evaluando.

El promedio final se obtendrá de la sumatoria de las pruebas de proceso y prueba final, dividiendo el resultado entre el número de pruebas o trabajos calificados.

Los participantes que hayan obtenido 14 como promedio mínimo, recibirán un certificado suscrito por el Municipalidad distrital de Villa María del Triunfo.

Al finalizar el desarrollo curricular de los módulos, los participantes deben poner en práctica los aprendizajes logrados, para lo cual cada uno de ellos deberán participar en los procesos de formulación de:

- Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2020.
- Plan de Trabajo de la Plataforma distrital de Defensa Civil 2020.
- Plan de Contingencia ante eventos específicos en el distrito.
- Plan de Operaciones de Emergencia 2020 - 2021.

IX. RECURSOS

- Manual del participante
- Plan de Educación Comunitaria 2019. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Lineamientos técnicos
- Materiales de Aprendizaje.
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

X. ESTRUCTURA CURRICULAR



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

Desarrollo de sesiones

<i>Capacidades, actitudes y valores</i>	<i>Contenidos de aprendizaje</i>	<i>Estrategias metodológicas</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Gestión del Riesgo de Desastres.	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Definición de contenidos • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante 	240'
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ.	<p>Desarrollar capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN – PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información.</p> <p>El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento adverso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Definición de contenidos • Desarrollo de Conceptos • Presentación de escenarios • Práctica con el uso de formularios • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Manual EDAN Perú 	360'
Centro de Operaciones de Emergencia	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Desarrollo de Conceptos • Practica en el funcionamiento con los módulos. • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Computadoras 	360'
Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Concepto, Plataforma virtual, Importancia del SINPAD ➢ Registro de emergencias en el SINPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacio de opinión e interacción de participantes. • Ejemplos de reportes y registros 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Computadoras • Impresoras 	360'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

		<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> Internet Formularios EDAN Perú Manual EDAN Perú 	
Asistencia Alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la Asistencia Alimentaria Seguridad Alimentaria Pasos de la Ayuda Alimentaria en Emergencias (AAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Manual del participante Manual Asistencia Alimentaria 	360'
Mapa Comunitario de Riesgos.	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	<ul style="list-style-type: none"> Lluvias de ideas. Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario. Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo. Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1). 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Material didáctico, conjunto de recursos diversos. Papelógrafos. 	360'
Gestión e Instalación de Albergues.	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento y Asentamientos Humanos Agua, Saneamiento e Higiene Criterios de selección para albergues Organización para el manejo de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Manual del participante 	360'
Normalización Progresiva de Medios de Vida	<ul style="list-style-type: none"> Medios de Vida. Grupos de Medios de Vida. Marco de Medios de Vida Sostenible <ul style="list-style-type: none"> Pentágono de capitales. Estrategia de Medios de Vida Logros en Medios de Vida Contexto de Vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Marco de Medios de Vida Sostenibles. Presentación de pentágono de capitales. Ejercicio en plenario sobre pentágono de activos. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Materiales fungibles 	300'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras y Procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estrategias de Medios de Vida, Contexto de vulnerabilidad y Estructuras y Procesos. • e) Ejercicio en grupos con ejemplos del Marco de • Medios de Vida Sostenible. 		
Sistema de Alerta Temprana	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistemas de Alerta Temprana. ➢ Componentes del Sistema de Alerta Temprana (Conocimiento del Riesgo, Servicio de Seguimiento y Alerta, Difusión y Comunicación, Capacidad de Respuesta). ➢ Identificación de los Sistemas de Alerta ➢ Temprana tecnificados con utilización de equipos y comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición / Dialogo participativo • Taller Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Materiales fungibles 	360'
Plan Familiar de Emergencia.	<p>Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos Contextualizados. • Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) $P * V = R$. • Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial. • Determinación de su importancia y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Papelotes • Plumones • Casos 	240
Planeamiento (Lineamientos de planes de contingencia y operaciones de emergencia).	<p>Metodologías para la formulación de Planes Operativos de Gestión Reactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición / Dialogo participativo • Taller Participativo. • Metodologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Materiales fungibles • Lineamientos 	360'



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2023-2024



MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160 - 2023-MDVMT

Villa María del Triunfo, 31 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

VISTO: El Informe N° 263-2023-AGRD-GSCV/MDVMT del Área de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe N° 103-2023-GSCYV/MDVMT de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, el Informe N° 208-2023-OAJ/MDVMT de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 605-2023-GM/MDVMT de la Gerencia Municipal, **respecto a la aprobación del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema Interinstitucional, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres que es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno;

Que, en el numeral 5.1. del Artículo 5° de la Ley N° 29664, define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Asimismo, el numeral 5.2 señala que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, el numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, modificada a través del Decreto Legislativo N° 1200, establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento. Asimismo, el numeral 14.2 señala que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. En tanto, que en numeral 14.5 dispone que los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia política, administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado, gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva;

Que, según lo dispuesto en el numeral 39.1 del Artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) **Planes de educación comunitaria**; e) Planes de rehabilitación; y f) Planes de contingencia;



MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 130-2023-MDVMT, de fecha 19 de junio de 2023, se conformó el “Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la elaboración de los Planes de Gestión Reactiva del Riesgo del distrito de Villa María del Triunfo”, inmersos en el numeral 39.1 del Artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual contará con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para la formulación de los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) **Planes de educación comunitaria**; e) Planes de rehabilitación; y f) Planes de contingencia; así como del Centro de Estudio y Prevención del Riesgo de Desastres – PREDES, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Villa María del Triunfo;



Que, mediante Acta de Sesión de fecha 29 de agosto de 2023, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres realizó la validación del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT” ante emergencias y desastres” y acordó remitirlo a la instancia superior para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;



Que, a través del Informe N° 263-2023-AGRD-GSCV/MDVMT, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, remite el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”, el mismo que fue validado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Acta de Sesión de fecha 29 de agosto de 2023, precisando que su formulación es el resultado del trabajo conjunto de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Villa María del Triunfo, y de sus respectivos Equipos Técnicos, así como de la permanente asistencia técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES. Por lo tanto, solicita su aprobación mediante Resolución del Titular de la Entidad. Asimismo, señala que “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”, contiene estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos que podrán ser contextualizados de acuerdo a la realidad de cada zona del distrito, fomentándose la participación activa de todos los actores de la comunidad con responsabilidad y compromiso de forjar una cultura de prevención desde el rol que le corresponde como padre de familia, trabajador, estudiante, líder comunitario, autoridades y funcionarios;



Que, por medio del Informe N° 103-2023-GSCYV/MDVMT, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, considera pertinente la emisión de una Resolución de Alcaldía que apruebe el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”, que tiene como objetivo orientar las actividades y mecanismos de educación comunitaria a la población, autoridades, funcionarios públicos, privados y organizaciones sociales;



Que, con el Informe N° 208-2023-OAJ/MDVMT, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto a la aprobación del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”, mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante el Memorándum N° 605-2023-GM/MDVMT, la Gerencia Municipal, teniendo en cuenta el pronunciamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite los actuados para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal que a través del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres se efectúe la ejecución, implementación y revisión permanente del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Villa María del Triunfo 2023-2024 – PECGRD VMT”



MUNICIPALIDAD DE
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a todas las Gerencias que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades e instituciones que conforman la Plataforma de Defensa Civil del distrito, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para su conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad:
<https://www.gob.pe/munivillamariadeltriunfo/>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
[Signature]
Pedro Carlos Montoya Romero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
[Signature]
Eloy Chávez Hernández
ALCALDE